

**Secretaría Ejecutiva de Planificación
Sectorial Agropecuaria**



**Sector Agropecuario
Análisis del Comportamiento del Gasto Público
Agropecuario Costarricense
Año 2017**



**SEPSA 2018-015
Junio 2018**

**Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria
Área de Política Agropecuaria y Rural (APAR)**

Elaborado por:

Lizeth Jaén Barrantes
Iveth Acuña Boza

Revisado por:

Edgar Mata Ramírez, Director Ejecutivo Sepsa
Ghiselle Rodríguez Muñoz
Coordinadora APAR

Portada, contraportada y diagramación de cuadros

Iver Brade Monge
Juan Carlos Jiménez Flores

Puede visualizar este documento en la dirección: www.sepsa.go.cr

Junio, 2018

Contenido

I.	Introducción	2
II.	Análisis del gasto público del Sector Agropecuario	2
A.	Ejecución presupuestaria por estructura programática sectorial.....	2
B.	Ejecución presupuestaria sectorial por instituciones.	6
C.	Ejecución presupuestaria sectorial por gastos corrientes y de capital.	10
D.	Ejecución presupuestaria sectorial por partida del gasto.....	11
III.	Análisis Institucional.....	13
A.	Consejo Nacional de Producción, CNP	14
B.	Instituto de Desarrollo Rural, Inder.....	16
C.	El Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, Incopeca	18
D.	Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria, INTA.....	20
E.	Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG	21
F.	Servicio Fitosanitario del Estado, SFE.....	24
G.	Servicio Nacional de Salud Animal, Senasa	26
H.	Oficina Nacional de Semillas, ONS	27
I.	Programa Integral de Mercado Agropecuario, PIMA.....	28
J.	Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento, Senara.....	30
IV.	Anexos	34

I. Introducción

Este informe tiene la finalidad de presentar los resultados del comportamiento del gasto público agropecuario durante el año 2017 en el nivel sectorial y para cada una de las instituciones que lo integran¹, de tal forma que el Ministro Rector y los Jerarcas, cuenten con información sobre la orientación y uso de los recursos presupuestarios para la toma de decisiones en procura del mejoramiento de la ejecución presupuestaria y cumplimiento de las metas programadas.

La elaboración de este documento tiene como base los informes de ejecución presupuestaria presentados por cada una de las instituciones del Sector y se consolida en el nivel sectorial. Se estructura en dos capítulos, en el primero, se presenta la ejecución presupuestaria sectorial, por programas, por institución, por tipo y objeto del gasto y en el segundo se realiza un breve análisis del comportamiento institucional del presupuesto, a nivel de programas y partidas objeto del gasto.

Cabe destacar el aporte brindado por los enlaces institucionales de gasto público, quienes brindaron los datos e información sobre el comportamiento de la ejecución presupuestaria de cada una de sus instituciones.

Los resultados de este estudio serán presentados a los diferentes niveles de coordinación sectorial para su conocimiento y estará disponible para consulta en los sitios web de Sepsa e InfoAgro.

II. Análisis del gasto público del Sector Agropecuario

A. Ejecución presupuestaria por estructura programática sectorial

La estructura Programática del Sector Agropecuario, está integrada por once programas sectoriales, que son ejecutados por las diez instituciones del sector consideradas, para efectos del análisis del gasto público agropecuario, de acuerdo con sus competencias.

Dichos programas son actividades centrales, sistema integrado de servicios generales para la agregación de valor agregado agropecuario, desarrollo infraestructura de riego y drenaje, investigación y transferencia, extensión agropecuaria, sanidad agropecuaria, comercialización y agroindustria, disponibilidad alimentaria y agricultura familiar, pesca y acuicultura, desarrollo rural territorial y desarrollo sostenible cuenca Río binacional Sixaola.

¹Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA), Servicio Fitosanitario del Estado (SFE), Servicio Nacional de Salud Animal (Senasa), Oficina Nacional de Semillas (ONS), Consejo Nacional de Producción (CNP), Instituto de Desarrollo Agrario (Inder), Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA), Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (Incopesca) y Servicio Nacional de Agua Subterráneas, Riego y Avenamiento (Senara).

El Sector Agropecuario en el año 2017, para la ejecución de los once programas sectoriales, programó un presupuesto de 259 780,7 millones de colones, de los cuales ejecutó 192 001,1 millones de colones, con un 73,9 por ciento de ejecución.

La ejecución presupuestaria sectorial por programa, indica la concentración del gasto en cuatro programas que son: Comercialización y agroindustria (32,3%); Actividades Centrales (29,70%), Desarrollo Rural Territorial (12,67%) y Sanidad Agropecuaria (10,01%) que representaron en conjunto cerca de un 85 por ciento del gasto sectorial, para un monto de 162 588 millones de colones; situación que se ha venido presentando desde hace varios años.

Los restantes programas, representaron en conjunto el 15 por ciento del gasto total ejecutado, por un monto de 29 413 millones de colones.

Cuadro 1
Costa Rica: Sector Agropecuario. Gasto Público Efectivo según Estructura Programática Sectorial
Millones de colones corrientes
al 31 de diciembre 2017

Programa Sectorial	Programado	Ejecutado	% Ejecución presupuestaria	Participación en el total ejecutado
Actividades Centrales	70.784,2	57.033,1	80,6	29,70
Sistema Integrado de servicios para la generación de valor agregado agropecuario	5.272,0	3.492,5	66,2	1,82
Desarrollo Infraestructura Riego y Drenaje	19.527,2	8.366,3	42,8	4,36
Investigación y Transferencia	1.917,0	1.184,2	61,8	0,62
Extensión Agropecuaria	15.395,0	13.320,3	86,5	6,94
Sanidad Agropecuaria	21.349,4	19.216,0	90,0	10,01
Comercialización y Agroindustria	89.016,8	62.006,8	69,7	32,30
Disponibilidad Alimentaria y Agricultura Familiar	985,3	678,4	68,9	0,35
Pesca y Acuicultura	2.753,5	2.297,0	83,4	1,20
Desarrollo Rural Territorial	32.678,4	24.332,1	74,5	12,67
Des. Sostenible Cuenca Río Binacional Sixaola	101,8	74,3	73,0	0,04
Total	259.780,7	192.001,1	73,9	100,0

Fuente: SEPSA, Área de Política Agropecuaria y Rural, con base en información de las instituciones del Sector Agropecuario, febrero 2018.

Seguidamente se hace referencia al comportamiento de cada uno de los programas, en orden de participación en el gasto efectivo:

Comercialización y Agroindustria (CNP-PIMA) con una participación del 32,3 por ciento por un monto ejecutado de 62 006,8 millones de colones, con una ejecución presupuestaria del 69,7 por ciento. Los recursos del programa, se orientan a apoyar acciones del Programa de Abastecimiento Institucional (PAI) y la Fábrica Nacional de Licores (Fanal) en el CNP y en el caso de PIMA a los programas Productivo (Administración Centro Nacional de Abastecimiento y Distribución de Alimentos- Cenada-Red Frío; Estudios de Mercado) y Mercado Regional Chorotega. Del total de recursos gastados en este programa, el 91 por ciento correspondió al CNP, por un monto de 56

425,5 millones de colones, donde destaca el gasto ejecutado en el PAI y el restante 9 por ciento por un monto de 5 581,3 millones de colones al PIMA.

Actividades Centrales (todas las instituciones del Sector) representa el 29,7 por ciento del gasto sectorial, un monto de 57 033,1 millones de colones, con un 80,6 por ciento de ejecución presupuestaria; cuyos recursos se destinaron a las acciones de dirección superior de las entidades del Sector, a las instancias de asesoría (jurídica, prensa, planificación, cómputo, auditoría), administrativa y financiera.

Desarrollo Rural Territorial, (Inder), con una participación del 12,6 por ciento que correspondió a un monto de 24 332,1 millones de colones y un 74,5 por ciento de ejecución presupuestaria; cuyos recursos se destinaron a la gestión agraria y regulación de la tierra por un monto de 10 085,4 millones de colones y gestión para el desarrollo territorial, correspondiente a 14 246,7 millones de colones.

Del total de recursos ejecutados en el programa, un 36,7 por ciento (8 921,2 millones de colones), se invirtieron en la ejecución de proyectos en territorios (infraestructura, seguridad alimentaria, crédito rural y proyectos articulados), que beneficiaron aproximadamente a 28 451 familias y un 27,2 por ciento se destinó a la adquisición de tierras, para proyectos productivos, que correspondió a 6 633,7 millones de colones en la compra de diez fincas, que permitió beneficiar a 858 familias.

Sanidad Agropecuaria (SFE-Senasa), con una participación del 10,0 por ciento, por un monto de 19 216 millones de colones, cuyos recursos se destinaron a la ejecución de acciones en sanidad vegetal y animal. Del total de recursos ejecutados, un 62,6 por ciento correspondió a Senasa con un monto de 12 020,2 millones de colones y un 37,4 por ciento al SFE por un monto de 7 195,8 millones de colones. La ejecución presupuestaria del programa fue de 90 por ciento.

Extensión Agropecuaria (MAG), con un 6,9 por ciento, que correspondió a 13 320,3 millones de colones, cuyos recursos se destinaron a brindar apoyo, asesoría técnica y financiamiento vía proyectos a organizaciones de productores y productoras del país. Del total de recursos ejecutados en el programa, un 6,9 por ciento, (923,7 millones), se invirtieron en el financiamiento de 24 proyectos, que beneficiaron a 1 031 productores y productoras, localizados en las siguientes regiones: Brunca, Central Occidental, Central Oriental, Huetar Norte y Pacífico Central. La ejecución presupuestaria del programa fue de 86,5 por ciento.

Desarrollo de Infraestructura de Riego y Avenamiento (Senara) con un 4,4 por ciento de participación por 8 366,3 millones de colones, con una ejecución presupuestaria del programa de 42,8 por ciento, cuyos recursos se orientaron principalmente, a la ejecución de cinco proyectos de riego, que permitieron habilitar 279 has localizadas en las regiones: Chorotega (1), Central Oriental (2) y Pacífico Central (2), beneficiando a 346 productores.

Así como tres proyectos de drenaje con 1 134 hectáreas con infraestructura de drenaje, que benefició a 86 familias, localizados en la región Huetar Caribe (1) y Brunca (2).

Sistema Integrado de servicios para la generación de valor agregado agropecuario (CNP) con un 1,8 por ciento, por un monto de 3 492,5 millones de colones, cuyos recursos se orientan a financiar las actividades de generación de valor agregado y productividad, donde a través del fomento agroindustrial se dota de tecnología, capital de trabajo y acceso a mercados a las agroempresas, con la prestación de servicios integrados e interrelacionados. La ejecución presupuestaria del programa fue de 66,2 por ciento.

Pesca y Acuicultura (Incopeca), con un 1,2 por ciento para una ejecución presupuestaria de 2 297 millones de colones que permitieron la ejecución de iniciativas productivas dirigidas a las comunidades de pescadores y acuicultores, las cuales son apoyadas económica y técnicamente por el Incopeca; en procura de mejorar la calidad de vida. Asimismo, se apoyaron mediante actividades de capacitación y asistencia técnica a los productores acuícolas, en las diferentes regiones del país, para mejorar la calidad del producto así como las técnicas de producción. La ejecución presupuestaria del programa fue de 83,4 por ciento.

Investigación y Transferencia (INTA), con un 0,6 por ciento de participación y con un gasto efectivo de 1 184,2 millones de colones, para una ejecución del programa del 61,8 por ciento; cuyos recursos se orientaron a la realización de acciones de investigación y transferencia de tecnología a productores y productoras.

Disponibilidad Alimentaria y Agricultura Familiar (CNP), con una participación de un 0,35 por ciento y una ejecución presupuestaria de 678,4 millones de colones, cuyos recursos se destinaron a financiar, acciones para el impulso al desarrollo de las agroempresas en zonas estratégicas vinculadas a sectores y áreas prioritarias, fortaleciendo mercados y encadenamientos productivos; así como el proceso y almacenamiento de granos básicos. La ejecución presupuestaria del programa fue de 68,9 por ciento.

Desarrollo Sostenible Cuenca Rio Binacional Sixaola (MAG), 0,04 por ciento y 74,3 millones de colones de ejecución del presupuesto, cuyos recursos se orientaron al mejoramiento de las condiciones de vida de la población de la Cuenca Binacional del Río Sixaola en Costa Rica, mediante intervenciones en los ámbitos económicos, social, ambiental y de gestión local que contribuyan a la implementación de un modelo de desarrollo sostenible para la misma. Se incluyen en este programa los recursos correspondientes a la contrapartida local, en atención a la Ley No.8639 del 22 de agosto de 2008, sobre la aprobación del Contrato de Préstamo No.1566/OC-CR, suscrito el 16 de diciembre de 2005, entre la República de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El porcentaje de ejecución del presupuesto del programa fue de 73.

En el Anexo 1 se presenta el detalle del presupuesto ejecutado por programa y subprograma sectorial, según institución ejecutora.

B. Ejecución presupuestaria sectorial por instituciones.

En el cuadro 2, se detalla el presupuesto sectorial programado (259 780,7 millones de colones) y ejecutado (192 001,1 millones de colones) por institución del Sector Agropecuario, las que destinaron sus recursos a brindar servicios de apoyo a la producción agropecuaria, de acuerdo con las áreas de competencia de cada una de ellas. Tal como se mencionó en el punto anterior la ejecución presupuestaria sectorial fue del 73,9 por ciento.

Cuadro 2
Costa Rica: Total Sector Agropecuario Gasto Público Aprobado y Ejecutado por institución
En millones de colones corrientes
Al 31 de diciembre del 2017

Institución	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Ejecutado	Disponible	% de ejecución	% de participación
Consejo Nacional de Producción, CNP	71 490,8	65 341,8	6 149,0	91,4	34,03
Instituto de Desarrollo Rural, Inder	51 365,4	34 865,4	16 500,0	67,9	18,16
Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, Incopesca	4 473,6	3 799,4	674,2	84,9	1,98
Instituto Nacional de Innovación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria, Inta	2 024,5	1 167,6	856,9	57,7	0,61
Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG	47 367,8	42 583,4	4 784,4	89,9	22,18
Servicio Fitosanitario del Estado, SFE-MAG	13 873,0	11 326,2	2 546,8	81,6	5,90
Servicio Nacional de Salud Animal, Senasa-MAG	15 819,5	15 025,2	794,3	95,0	7,83
Programa Integral de Mercadeo Agropecuario, PIMA	31 141,8	7 193,6	23 948,2	23,1	3,75
Oficina Nacional de Semillas, ONS	655,2	595,8	59,4	90,9	0,31
Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento, Senara	21 569,0	10 102,7	11 466,3	46,8	5,26
Total Sector Agropecuario	259 780,7	192 001,1	67 779,6	73,9	100,00

Fuente: SEPSA, Área de Política Agropecuaria y Rural, con base en información de las instituciones del Sector Agropecuario, febrero 2018.

Con base en los datos de la ejecución presupuestaria, se puede hacer la siguiente estratificación de las instituciones, teniendo como referencia la obtenida por el sector:

- Primer estrato: ejecución inferior al 80 por ciento: PIMA 23,1, Senara 46,8, INTA 57,70 e Inder 67,9.
- Segundo estrato: Ejecución superior al 80 por ciento: SFE 81,6, Incopesca 84,9, MAG 89,9, ONS 90,9, CNP 91,4 y Senasa 95,0.

A continuación, se hace referencia a los factores que provocaron el comportamiento de la ejecución presupuestaria de las instituciones clasificadas en el *primer estrato*, con una baja ejecución presupuestaria:

PIMA: con una ejecución del 23 por ciento, producto de la baja ejecución presupuestaria del Programa Mercado Regional Chorotega. Esto se debe a que los recursos del Contrato préstamo

Nº2157 suscrito por entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para la construcción, equipamiento y puesta en marcha del Mercado Mayorista Regional Chorotega, para efectos de concursos de contratación se debió presupuestar la totalidad de los recursos en el año 2017, aun cuando la fase constructiva abarca los años 2017 y 2018 (la mayor parte de la construcción) y por ende los recursos programados para ejecutar en el 2017, es una suma relativamente menor respecto al total, debido a la fecha de inicio de la fase constructiva y sus correspondientes desembolsos de recursos.

Senara: la baja ejecución presupuestaria (46,8%) obedece a que en el programa 3, denominado Desarrollo hidroproducción con obras de riego y drenaje en pequeñas áreas (PARD), tuvo una ejecución presupuestaria de 35,2 por ciento, producto a los atrasos en los procesos de licitación y adjudicación de obras de infraestructura de proyectos de riego y drenaje financiados con el Programa de Gestión Integrada de Recursos Hídricos (Progirh), con el convenio Inder-Senara y la CNE.

Principalmente la partida de Bienes duraderos con un monto presupuestado de 12 316,9 millones de colones, de los cuales se gastaron 2 935,6 millones de colones que corresponde a un 23,8 por ciento de ejecución en esta partida. Asimismo esta subejecución se debe a la suspensión de las obras del proyecto Sistema de control de inundaciones en el área de Limoncito, (PSCIAL Limoncito) y la presupuestación y el ingreso de la Transferencia de Capital por la suma de 3 000 millones de colones en los últimos días del mes de diciembre para el proyecto “Abastecimiento de Agua para la Cuenca Media del Río Tempisque y Comunidades Costeras” (PAACUME).

INTA: La ejecución presupuestaria fue del 57,7 por ciento, producto principalmente de la baja ejecución del programa denominado Investigación y desarrollo tecnológico y específicamente a la partida de Bienes Duraderos en la que solo se ejecutó el 31,6 por ciento del presupuesto, por la tramitología existente en los procesos de contrataciones y adjudicaciones. Asimismo el acatamiento del Decreto N°40540-H Contingencia Fiscal, afectó la ejecución, por lo que la administración realizó las modificaciones presupuestarias para cumplir estrictamente con las obligaciones para el funcionamiento de la Institución.

Inder: con una ejecución presupuestaria del 67,9 por ciento, obedece principalmente a la baja ejecución del programa 1 Actividades Centrales en las partidas:

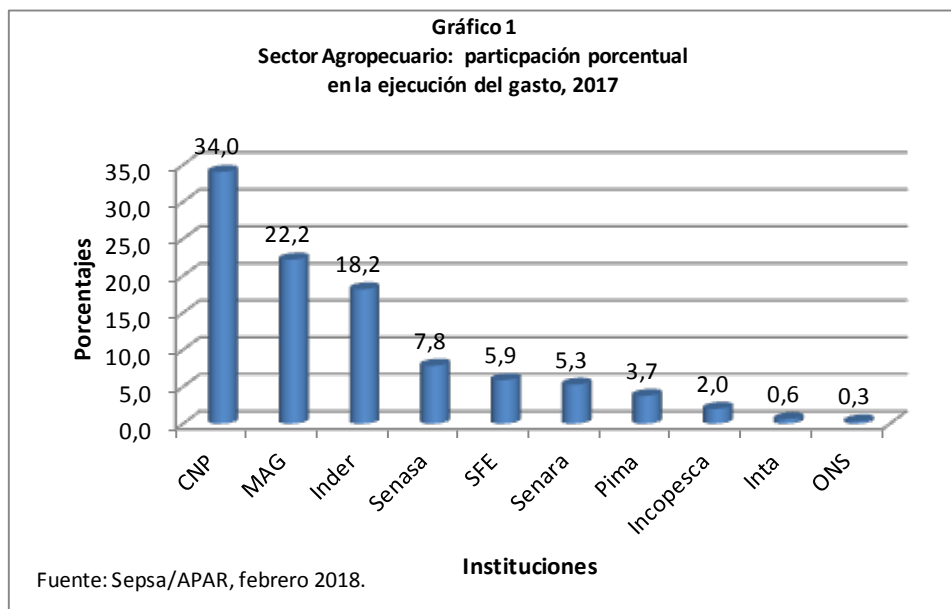
Servicios: con una subejecución de 47,2 por ciento, esto debido a que no se pudieron finalizar las consultorías programadas, así como otros servicios de gestión y apoyo, capacitación, desarrollo de sistemas, entre otros.

Materiales y Suministros: con subejecución de 56,9 por ciento, combustible, lubricantes la tintas pinturas y diluyentes, alimentos y bebidas, productos de papel cartón e impresos, repuestos y accesorios, materiales y producto eléctricos.

Bienes Duraderos: con subejecución 47,6 por ciento, subpartida equipo y programas de cómputo, equipo de transporte, no se adquirieron todas las unidades programadas, edificios de instalaciones administrativas que se tenía presupuestado construir, pero no se logró el objetivo, instalaciones, otras construcciones adiciones y mejoras y equipo de oficinas.

Transferencias corrientes con una subejecución del 44,4 por ciento: indemnizaciones, prestaciones legales y transferencias corrientes a órganos desconcentrados, transferencias de capital una transferencia a una institución del estado por no cumplirse con todas las condiciones, son los rubros más significativos en sub-ejecución, en la cuenta con el mayor nivel de subejecución.

En cuanto a la participación de las instituciones en el gasto sectorial (Gráfico 1), cabe resaltar que tres instituciones CNP, el MAG y el Inder, que en conjunto representaron el 74,4 por ciento del gasto sectorial (142 790,6 millones de colones).



Las restantes instituciones (Senasa, SFE, Senara, PIMA, Incopesca INTA y ONS) representaron en conjunto el 25,6 por ciento del total ejecutado (49 210,5 millones de colones).

1. Comportamiento ejecución presupuestaria 2016/2017

Un aspecto importante a considerar, es que durante el año 2017, tal y como se muestra en el Cuadro 3; la tasa de variación del presupuesto aprobado de las diez instituciones del Sector con respecto al año 2016, fue positiva con un crecimiento del 4,3 por ciento, que corresponde a un incremento en términos absolutos de 31 128,2 millones de colones, es decir pasó de 228 625,5 millones de colones en el 2016 a 259 780,7 millones de colones; sin embargo a nivel de la composición institucional, tres instituciones presentan una tasa media de cambio negativa, es decir su presupuesto aprobado disminuyó y fueron las siguientes: Incopesca, ONS y Senara; producto de la disminución en el aporte de recursos por concepto de transferencias provenientes del Gobierno Central.

Cuadro 3
Costa Rica: Total Sector Agropecuario: Análisis comparativo. Presupuesto aprobado, ejecutado y tasa media de cambio por institución
En millones de colones corrientes
Período 2016-2017

Institución	Año 2016		Año 2017		Tasa media de cambio	
	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Ejecutado
Consejo Nacional de Producción, CNP	69 586,9	54 773,7	71 490,8	65 341,8	0,9	6,1
Instituto de Desarrollo Rural, Inder	48 069,9	39 233,2	51 365,4	34 865,4	2,2	3,9
Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, Incopesca	4 767,0	3 943,9	4 473,6	3 799,4	2,1	1,2
Instituto Nacional de Innovación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria, Inta	1 991,3	1 393,0	2 024,5	1 167,6	0,6	5,7
Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG	47 083,8	45 303,9	47 367,8	42 583,4	0,2	2,0
Servicio Fitosanitario del Estado, SFE-MAG	13 224,0	9 752,8	13 873,0	11 326,2	1,6	5,1
Servicio Nacional de Salud Animal, Senasa-MAG	15 357,5	14 330,3	15 819,5	15 025,2	1,0	1,6
Programa Integral de Mercadeo Agropecuario, PIMA	5 151,0	4 020,3	31 141,8	7 193,6	82,2	21,4
Oficina Nacional de Semillas, ONS	683,9	663,6	655,2	595,8	1,4	3,5
Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento, Senara	22 737,2	11 050,1	21 569,0	10 102,7	1,7	2,9
Total Sector Agropecuario	228 652,5	184 464,8	259 780,7	192 001,1	4,3	1,3

Fuente: SEPSA, Área de Política Agropecuaria y Rural, con base en información de las instituciones del Sector Agropecuario, febrero 2018.

Por otro lado, la tasa de variación del gasto ejecutado del 2017 con respecto al año 2016, aumentó en un 1,3 por ciento pasando de 184 464,8 millones de colones en el 2016 a 192 001,1 millones de colones en el 2017; sin embargo, en términos de porcentaje de ejecución presupuestaria, muestra una disminución ya que en el año 2016, la ejecución del presupuesto sectorial, fue de un 81 por ciento y en el año 2017, fue del 74 por ciento, lo anterior, producto del comportamiento de seis instituciones, que disminuyeron su porcentaje de ejecución presupuestaria y son: Incopesca, Inder, Inta, MAG, ONS y Senara, aspecto que se analiza más adelante.

C. Ejecución presupuestaria sectorial por gastos corrientes y de capital.

La ejecución presupuestaria sectorial en el año 2017 se orientó fundamentalmente a los gastos corrientes², con una participación del 83% del total (159 220,3 millones), sobresaliendo las partidas de remuneraciones y transferencias corrientes y un 17% (32 780,7 millones) correspondió a gastos de capital³ donde las partidas bienes duraderos y transferencias de capital son importantes (Cuadro 4).

Cuadro 4
Costa Rica: Sector Agropecuario
Gasto Efectivo según gastos corrientes y de capital
En millones de colones y porcentaje
a Diciembre 2017

Partida	Total	%
Gastos Corrientes	159.220,3	83
Remuneraciones	66.104,8	
Servicios	16.442,3	
Materiales y Suministros	29.853,4	
Transferencias Corrientes	46.819,8	
Gastos de Capital	32.780,7	17
Bienes Duraderos	22.129,9	
Activos Financieros	593,6	
Transferencias de Capital	10.057,2	
Total	192.001,0	100,0

Fuente: SEPSA, Área de Política Agropecuaria y Rural, con base en información suministrada por las instituciones del sector, febrero 2018.

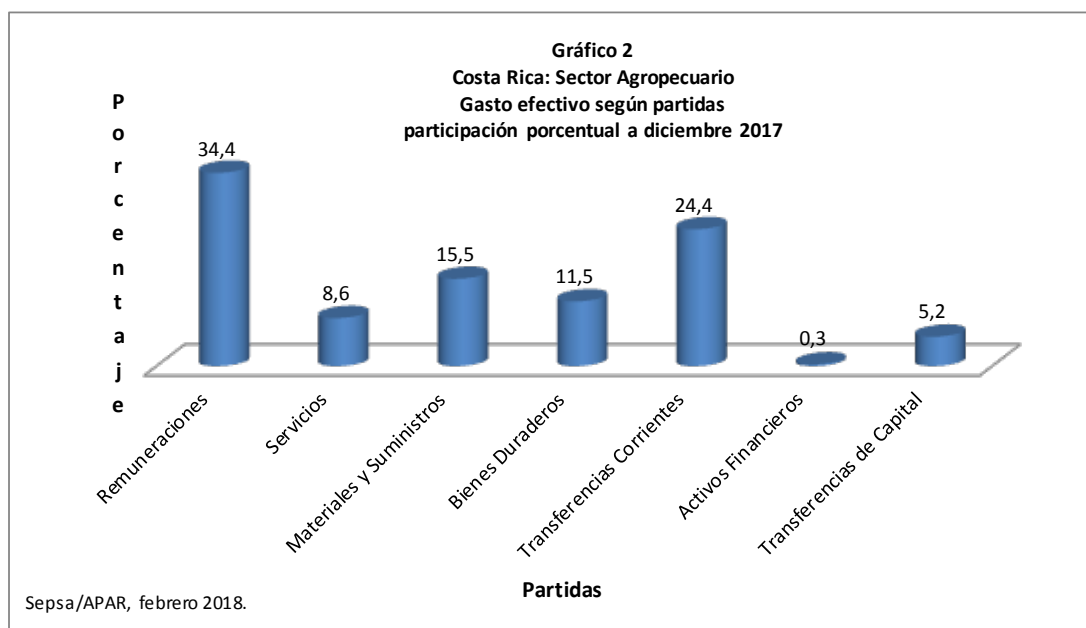
Este comportamiento de los gastos corrientes y de capital, evidencian la situación que se viene presentando en el Sector Agropecuario, desde hace mucho tiempo, en donde el presupuesto sectorial asignado, no permite disponer de más recursos para invertir, ya que los mismos se destinan principalmente, a cubrir las erogaciones correspondientes al pago del recurso humano de las entidades del Sector, que constituyen el elemento fundamental, para la prestación oportuna de servicios, en función de la creciente demanda de los mismos; así como el rubro de transferencias corrientes; lo que ocasiona un porcentaje bajo de recursos, para asignarlos a gastos operativos y de inversión; aunque en los últimos años ha mostrado una lenta tendencia de crecimiento.

² **Gastos Corrientes:** las partidas consideradas son: Remuneraciones, Servicios, Materiales y Suministros, Transferencias Corrientes.

³ **Gastos de Capital:** incluye las partidas de Bienes Duraderos, Activos Financieros y Transferencias de Capital.

D. Ejecución presupuestaria sectorial por partida del gasto.

La ejecución presupuestaria del Sector, a nivel de partida objeto del gasto, indica que dos de las partidas: remuneraciones y transferencias corrientes absorben en conjunto el 58,8 por ciento del gasto total, para un monto conjunto de 112 924,6 millones de colones. En el Gráfico 2, se muestra la participación porcentual de las partidas.



- a) Remuneraciones**, por un monto de 66 104,8 millones de colones (34,4 por ciento del gasto total), cuyos recursos se destinan al pago por concepto de salario al personal permanente y transitorio de las instituciones; relación que se rige por las leyes laborales vigentes; asimismo, comprende los incentivos derivados del salario o complementarios a este, como el decimotercer mes o la retribución por años servidos, así como gastos por concepto de dietas, las contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social y gastos de representación personal.
- b) Transferencias Corrientes**: Son los gastos que se destinan a satisfacer necesidades públicas de diversa índole, los cuales se destinan a, personas, entes y órganos del sector público, privado y externo; para financiar gastos corrientes por concepto de donaciones, subsidios, subvenciones, cuotas a organismos internacionales, prestaciones, pensiones, becas, indemnizaciones, entre otros. Esta partida ejecutó un monto de 46 819,8 millones de colones y representa el 24,4 por ciento del gasto total del Sector y las instituciones que más recursos transfirieron con una participación conjunta del 95 por ciento (44 483,2 millones de colones), son las siguientes:
- El CNP transfirió recursos por un monto de 26 548,1 millones colones, que representa un 56,7 por ciento de participación del gasto total anual del sector en la partida de transferencias

corrientes, destinados a Fondos en fideicomiso que se le traslado al Banco de Costa Rica, para el pago de suplidores del PAI, pago de impuestos a Hacienda, Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA) e Inder originados de las ventas de Fanal.

- El MAG, con una participación del 34,6 por ciento, en el gasto anual de transferencias corrientes del sector, que corresponde a 16 200,7 millones de colones, destinados a órganos desconcentrados, instituciones descentralizadas, convenios con universidades y organismos internacionales, además en la parte operativa del Ministerio, se incluyeron recursos para el pago por concepto de becas, indemnizaciones y prestaciones legales. En cuanto a transferencias para instituciones públicas (representan el 91 por ciento de la ejecución total de la partida, por un monto de 14 756,2 millones de colones, las ocho instituciones del Sector, que recibieron recursos de transferencias MAG, para gasto operativo, son: INTA (gasto operativo) Senasa (gasto operativo y proyecto de corrales en puestos fronterizos), Senara, ONS, Conac, Incopecsa, CNP y PIMA (recursos de Contrapartida para el proyecto del mercado mayorista región Chorotega).
- En el caso del Inder, con una participación del 3,7 por ciento del total de recursos ejecutados en transferencias corrientes, que corresponde a un monto de 1 734,4 millones de colones, que fueron transferidos por concepto de pago por indemnizaciones, prestaciones legales; aporte al CNP y a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) tal y como lo establece la normativa legal vigente.

Las restantes instituciones (PIMA, ONS, INTA, Incopecsa, SFE, Senasa y Senara) transfieren en conjunto el 5 por ciento, que corresponde a 2 336,6 millones de colones, que se destinan principalmente a cubrir los gastos respectivos por concepto de becas, indemnizaciones, prestaciones legales, entre otras.

c) Las otras partidas representan en conjunto el 41,2 por ciento (79 076,4 millones de colones) del gasto 2017 del Sector y son las siguientes:

- *Materiales y Suministros:* En esta partida se ejecutaron recursos, por un monto de 29 853,4 millones de colones que representó el 15,5 por ciento del total sectorial; sin embargo, a nivel institucional el CNP fue la entidad, que más recursos ejecutó con una participación del 87 por ciento, (26 010,7 millones de colones), del gasto de esta partida; por concepto de adquisición de materias primas y producto terminado del PAI y material de embalaje para FANAL. Las demás instituciones representan en conjunto el 12,9 por ciento con un monto de 3 842,7 millones de colones.
- *Bienes Duraderos:* Considera los gastos por concepto de adquisición de maquinaria, equipo y mobiliario. En esta partida se ejecutaron recursos, por un monto 22 129,9 millones de colones que representó el 11,5 por ciento del total. En esta partida dos instituciones son las que más recursos gastaron, con una participación del 71,8 por ciento (15 897,6 millones de colones) del gasto de esta partida y son: a) el Inder con un 55,6 por ciento, (12 305,6 millones de colones), cuyos recursos se destinaron a la realización de obras de infraestructura rural básica en los asentamientos y territorios atendidos por el Inder; b) El Senara con un 16,2 por ciento (3 592

millones de colones), para obras de infraestructura de los proyectos de riego y drenaje. Las demás instituciones en forma conjunta representan el 28,2 por ciento del gasto ejecutado con un monto de 6 232,3 millones de colones.

- *Servicios Personales:* Gastos realizados mediante contratos administrativos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, por la prestación de servicios de diversa naturaleza y por el uso de bienes muebles e inmuebles, así como los servicios que se destinan al mantenimiento de bienes de capital; pagos por el arrendamiento de edificios, terrenos y equipos, servicios públicos, servicios de mantenimiento y reparación, comerciales y financieros, así como la contratación de diversos servicios de carácter profesional y técnico. En esta partida se ejecutó un monto de 16 442,3 millones de colones, que representa el 8,6 por ciento de participación del total.
- *Transferencias de Capital:* Aportes que se otorgan a personas, entes y órganos del sector público, privado y externo, para financiar gastos de capital con el propósito de satisfacer diversas necesidades públicas. Esta partida ejecutó 10 057,2 millones de colones, provenientes del MAG y del Inder; que representó el 5,2 por ciento del gasto sectorial; siendo el MAG la que transfirió más recursos, con un participación del 59,3 por ciento (5 966,9 millones de colones), con el fin de apoyar a organizaciones de productores del agro con recursos para la ejecución de proyectos productivos, que permitió beneficiar a 24 organizaciones de productores y productoras; le sigue el Inder con una participación del 40,6 por ciento, por un monto de 4 090,3 millones de colones a órganos desconcentrados, gobiernos locales y fideicomiso de piña, (para el desarrollo de proyectos, caminos, acueductos, electricidad), para el mejoramiento de las condiciones de vida de los beneficiarios del Inder, localizados en los 28 territorios.
- *Activos Financieros:* Incluye el gasto ejecutado por el Inder en los préstamos de Crédito Rural, otorgados a beneficiarios y beneficiarias de la Institución, para el desarrollo de proyectos productivos. El gasto sectorial en esta partida fue del 5,2 por ciento por un monto de 593,6 millones de colones.

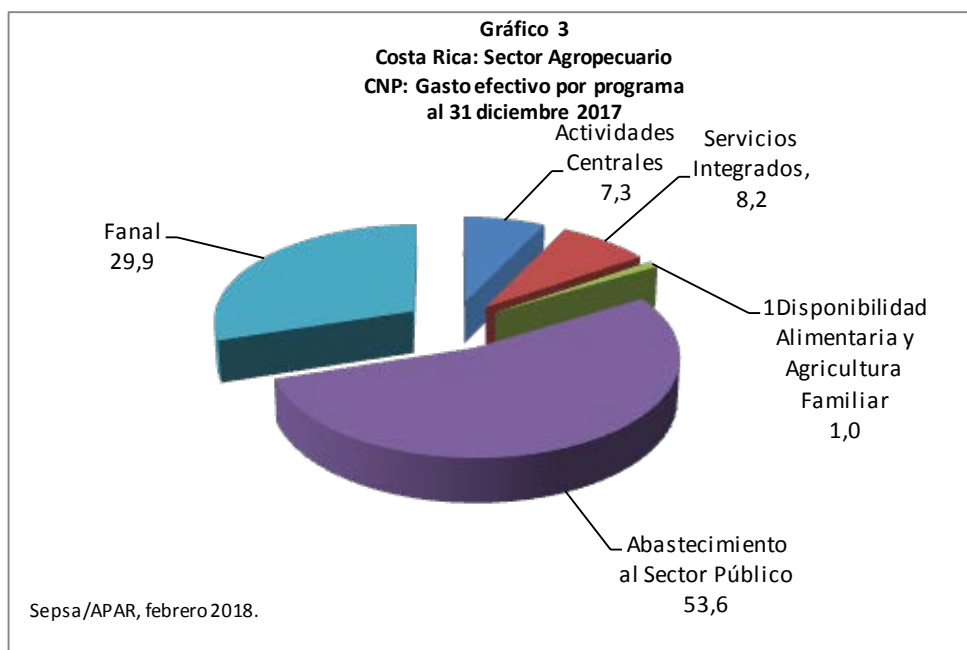
En el **Anexo 2**, se presenta el detalle del presupuesto ejecutado por institución y por partidas objeto del gasto.

III. Análisis Institucional

En este apartado se presenta el presupuesto aprobado y ejecutado por programa presupuestario de cada una de las instituciones del Sector Agropecuario, así como la orientación del gasto.

A. Consejo Nacional de Producción, CNP

Para el año 2017, el CNP dispuso de un presupuesto aprobado de 71 490,8 millones de colones, con una ejecución presupuestaria del 91,4 por ciento, que corresponde a un monto de 65 341,8 millones de colones. Con respecto al año 2016, el presupuesto del CNP creció en un 0,9 por ciento lo que representa en términos absolutos un monto de 1 900,9 millones de colones más. A nivel institucional, la ejecución presupuestaria, se distribuye en cinco programas, (Gráfico 3), que a continuación se detallan de conformidad con el orden de participación:



Programa 4. PAI. Fue el que más recursos ejecutó, los cuales se destinaron a la compra y venta de productos agropecuarios, para abastecer a entidades públicas, con un 53,6 por ciento de participación y con una ejecución que corresponde a 35 054,5 millones de colones, para una ejecución del 97,2 por ciento.

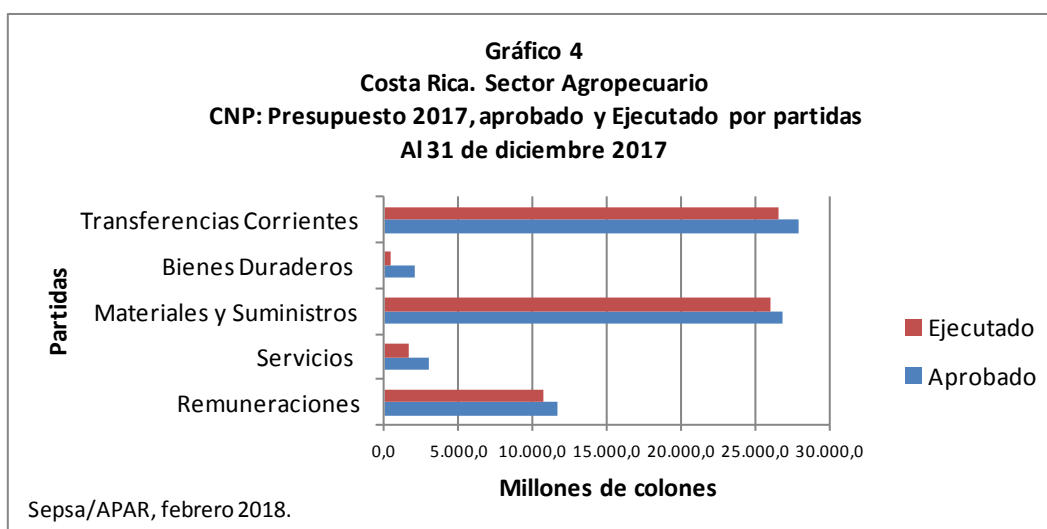
Programa 5. Fanal. Las acciones desarrolladas para la producción y venta de licores, ocupa el segundo lugar, con un monto ejecutado de 19 517,8 millones de colones que representa un 29,9 por ciento del total institucional y una ejecución presupuestaria de 91,6 por ciento.

Programa 2. Sistema Integrado de servicios para la generación de valor agregado agropecuario. La participación fue del 8,2 por ciento, que corresponde a 5 345,7 millones de colones y un 69,8 por ciento de ejecución presupuestaria, cuyos recursos se orientan a la prestación de servicios institucionales de apoyo a las agroempresas para que mejoren su capacidad competitiva, propiciando su desarrollo productivo y el progreso de la población meta y sus comunidades.

Programa 1. Actividades Centrales. Son los gastos destinados a las instancias gerenciales, de asesoría y administrativas-financieras de la institución, con una ejecución de 4 745,4 millones de colones, que representa un 7,3 por ciento de los egresos totales, para un 86,5 por ciento de ejecución presupuestaria.

Programa 3. Disponibilidad Alimentaria y Agricultura Familiar. Ejecutó 678,4 millones de colones, que representa un 1,0 por ciento del gasto total institucional y un 68,9 por ciento de ejecución presupuestaria; cuyos recursos se orientaron a acciones de proceso y almacenamiento de granos básicos, generación y reproducción de semillas de maíz y frijol, así como la garantía de la calidad de productos estratégicos, para el consumidor nacional; entre otros.

A nivel del gasto por partidas, son tres las que más recursos ejecutaron y según su orden son (Gráfico 4):



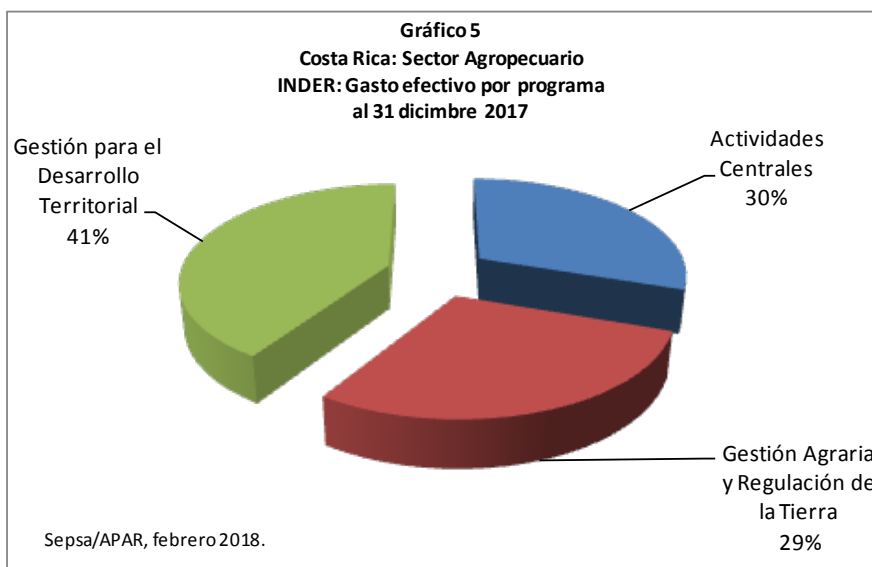
- a) Transferencias Corrientes con un 41 por ciento del total de egresos (26 548,1 millones de colones), donde sobresalen el gasto de las subpartidas de Fondos en fideicomiso por 15 297,3 millones de colones, Impuestos por transferir por 10 397,5 millones de colones que corresponde a los recursos trasladados al fideicomiso con el Banco de Costa Rica para el pago a los suplidores del PAI; así como impuestos pagados al Ministerio de Hacienda, a Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA) e Inder originados de las ventas de Fanal.
- b) Materiales y suministros con un 40 por ciento, por un monto ejecutado de 26 010,7 millones de colones. En esta partida se considera la compra de materias primas, producto terminado del PAI y material de embalaje para Fanal.
- c) Por último, Remuneraciones con un 16 por ciento, (10 694,3 millones de colones), que corresponde al pago de salarios y arreglos de pago con Fondo de Desarrollo y Asignaciones Familiares (Fodesaf); Instituto Mixto de Ayuda Social (Imas), Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) y la Caja Costarricense de Seguridad Social (CCSS).

En el **Anexo 3**, se presenta el detalle del presupuesto 2017, aprobado y ejecutado por programas y por partidas objeto del gasto del Consejo Nacional de Producción.

B. Instituto de Desarrollo Rural, Inder

El presupuesto institucional para el ejercicio económico del 2017 fue de 51 365,4 millones de colones, con una ejecución del 67,9 por ciento, correspondiente a 34 865,4 millones de colones. Este presupuesto, se distribuye a nivel institucional, mediante tres programas presupuestarios a saber: Actividades Centrales, Gestión Agraria y Regulación de la Tierra y Gestión para el Desarrollo Territorial.

Con respecto al año 2016, el presupuesto creció en un 2,2 por ciento, que representa un monto de 3 265,5 millones de colones, pasando de 48 069,9 millones en el 2016 a 51 365,4 millones en el 2017. En el gráfico 5, se muestra porcentualmente la ejecución del gasto



a nivel de programa con respecto al gasto total institucional:

Programa 3. Gestión para el Desarrollo Territorial. Su participación fue del 41 por ciento, que corresponde a 14 246,7 millones de colones del monto total de los egresos institucionales, fue el que más recursos ejecutó, con un 76,4 por ciento.

Del total de gastos del programa, un 63 por ciento, se orientaron al apoyo técnico y al financiamiento de proyectos de infraestructura, crédito rural, seguridad alimentaria y proyectos articulados (convenios con Gobiernos Locales y otras entidades), que permitieron beneficiar a 28 451 familias, por un monto de 8 921,1 millones de colones. Los proyectos se ubican en los 28 territorios rurales, en las diferentes regiones del país. Este programa, tiene como fin contribuir al mejoramiento del nivel de vida de la población rural.

Programa 1. Actividades Centrales. Con una participación del 30 por ciento, por un monto de 10 533,3 millones de colones que se destinaron a cubrir gastos de administración superior, unidades

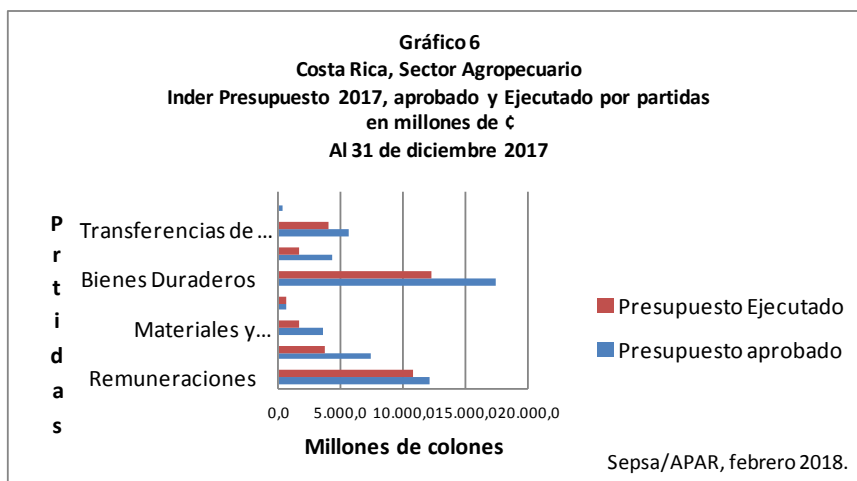
de asesoría y administrativo-financiero, que dan soporte al accionar técnico de los otros dos programas (Gestión Agraria y regularización de la Tierra y Gestión para el Desarrollo Territorial). La ejecución presupuestaria de este programa fue de 56,4 por ciento, producto de subjecución de varias partidas tales como Servicios Personales, Materiales y Suministros, Bienes duraderos y Transferencias corrientes.

Programa 2. Gestión Agraria y Regulación de la Tierra. La participación fue del 29 por ciento, por un monto de 10 085,4 millones de colones y una ejecución presupuestaria de 71, 9 por ciento; cuyos recursos se destinaron al ordenamiento agrario, la adquisición, adjudicación y distribución de la tierra. De este total ejecutado en el programa, un 63 por ciento, se destinó a la compra de diez fincas para el desarrollo de proyectos productivos, por la suma de 6 333,6 millones de colones, localizadas en los territorios de:

- Pococí (2 fincas);
- Siquirres - Guácimo;
- Matina – Limón
- Alajuela - Grecia - Poás - Valverde Vega;
- Puriscal - Mora - Turrubares - Santa Ana;
- Santa Cruz - Carrillo;
- Península de Osa (2 fincas); y
- San Carlos - Peñas Blancas - Río Cuarto.

Un aspecto importante a considerar, es que este programa en comparación con el año 2016, presenta una participación porcentual mayor, pasando de un 16 por ciento a un 29 por ciento en el 2017, producto del incremento en la compra de fincas para proyectos, pasando de dos fincas en el 2016 a diez fincas en el 2017.

En relación con el comportamiento del



gasto a nivel de partidas (Gráfico 6), se muestra que cuatro son las que más recursos ejecutaron y representan el 88,7 por ciento, que corresponde a un monto de 30 938,4 millones de colones y son las siguientes:

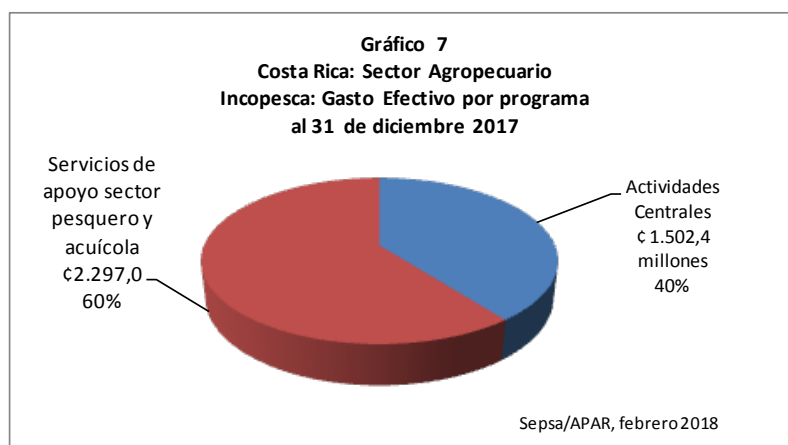
- a) Bienes Duraderos con una participación del 35,3 por ciento, ejecutó 12 305,6 millones de colones, que se destinaron a la realización de obras de vías de comunicación terrestre: caminos y carreteras dentro el área de las fincas adquiridas; construcción de puentes, escuelas, proyectos de desarrollo y construcción de viviendas, tendido eléctrico, entre otros.
- b) Remuneraciones: Con una participación del 30,9 por ciento en el gasto total del programa, que corresponde a 10 774,6 millones de colones, destinados al pago de salarios.
- c) Transferencias de Capital, con un 11,7 por ciento, transfirieron recursos por un monto de 4 090,3 millones de colones, a órganos desconcentrados, Gobiernos Locales y Fideicomiso de Piña, fueron los que en conjunto concentraron un alto porcentaje del presupuesto. Estos recursos se orientaron a la ejecución de proyectos articulados en los 28 territorios establecidos por el Inder.
- d) Servicios con una participación del 10,8 por ciento ejecutó 3 767,9 millones de colones, que se destinaron a servicios e ingeniería, mantenimiento de equipo y programas de cómputo, mantenimiento de edificios y locales, servicios generales, actividades de capacitación, comisiones y gastos por servicios financieros y viáticos, entre otros.

Las otras tres partidas (Transferencias Corrientes, Materiales y Suministros y Activos Financieros); representan en conjunto el 11,3 por ciento, con un monto ejecutado de 3 927 millones de colones.

En el **Anexo 4**, se presenta el detalle del presupuesto Inder aprobado y ejecutado por programas y por partidas objeto del gasto.

C. El Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, Incopesca

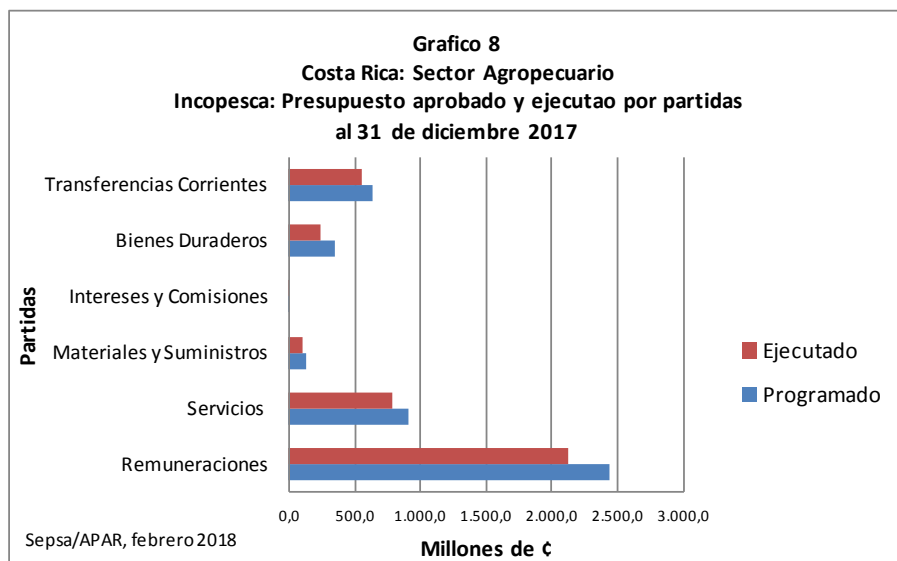
El presupuesto institucional para el ejercicio económico del 2017, ascendió a 4 473,6 millones de colones, de los cuales ejecutó el 84,9 por ciento, por un monto de 3 799,4 millones de colones. Con respecto al año 2016, el presupuesto disminuyó en un 2,1 por ciento, lo que representa en términos absolutos un monto de 293,4 millones de colones menos, producto de la disminución de los recursos, provenientes de transferencias corrientes del MAG.



A nivel institucional, este presupuesto, se distribuye mediante dos programas, uno administrativo y el otro sustantivo (Gráfico 7). A continuación se detalla su comportamiento, según importancia en el gasto.

Programa 2. Servicio de Apoyo al Sector Pesquero y Acuícola. Es el que más recursos ha gastado, con una participación del 60 por ciento, que equivale a 2 297 millones de colones, cuyos recursos se orientaron al ordenamiento pesquero y acuícola. La ejecución presupuestaria del programa fue de 83,4 por ciento.

Programa 1. Actividades Centrales. Su participación fue del 40 por ciento, con un monto de 1 502,4 millones de colones los cuales se usaron en el financiamiento de los gastos del nivel superior institucional; instancias de asesoría (planificación, auditoría y asuntos jurídicos) y Administración y Finanzas. La ejecución presupuestaria del programa fue de 87,3 por ciento.



Por otro lado, a nivel de partidas, el comportamiento indica que la partida de Remuneraciones con un 55,8 por ciento, fue la que más presupuesto ejecutó (2 118,8 millones de colones), para lo cual el Incopesca, recibe transferencias del Gobierno Central,

MAG (2 046,4 millones de colones en el año 2017) para el pago de salarios; así como para financiar parte del gasto operativo. Gráfico 8.

Lo anterior, evidencia que el Incopesca no tiene capacidad para financiarse con sus propios recursos, por lo que depende de las transferencias del Gobierno Central

En segundo lugar, se ubica la partida de Servicios con una participación del 20,5 por ciento (780,2 millones de colones), cuyos recursos se destinaron a gastos en servicios básicos, como: tecnologías de información para la integración de todas las oficinas, telecomunicaciones, electricidad, entre otros. Finalmente, las transferencias corrientes con un 14,6 por ciento (555 millones de colones), cuyos gastos se orientaron a pago de prestaciones legales para jubilaciones, CCSS, entre otros.

En el **Anexo 5**, se presenta el detalle del presupuesto aprobado y ejecutado por programas y por partidas objeto del gasto del Incopesca.

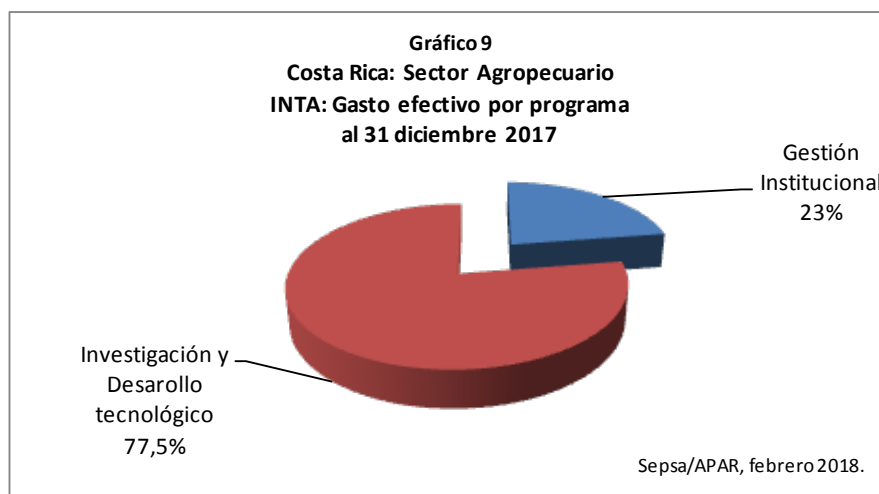
D. Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria, INTA

El presupuesto institucional para el ejercicio económico del 2017, fue de 2 024,5 millones de colones de los cuales ejecutó 1 167,6 millones de colones, para un 57,7 por ciento de ejecución presupuestaria, producto de acatamiento del Decreto N°40540-H Contingencia Fiscal, afectó la ejecución, por lo que la Administración realizó las modificaciones presupuestarias para cumplir estrictamente con las obligaciones para el funcionamiento de la Institución.

Con respecto al año 2016, el presupuesto aumentó en un 0,6 por ciento que representa en términos absolutos un monto de 33,2 millones de colones, pasando de 1 991,3 millones en el 2016 a 2 024,5 millones en el 2017.

A nivel institucional, este presupuesto, se distribuye, mediante dos programas (Gráfico 9), que según participación

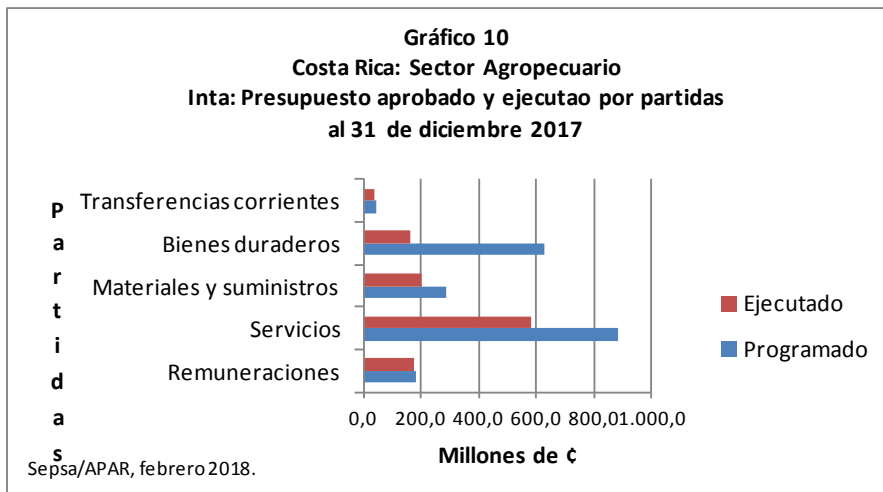
en el gasto se comportaron de la siguiente manera:



Programa 2. Investigación y Desarrollo Tecnológico. Los recursos se orientaron a las labores de investigación e innovación tecnológica cuya participación porcentual dentro del gasto total institucional fue del 77,5 por ciento del total de recursos, que correspondió a 904,5 millones de colones, con una ejecución presupuestaria de 56,6 por ciento.

Programa 1. Gestión Institucional. Con un 22,5 por ciento de participación, que corresponde a 263,1 millones de colones; los cuales se orientaron a financiar los gastos del nivel superior; instancias de asesoría (planificación, auditoría y asuntos jurídicos) y administración y finanzas. La ejecución del presupuesto del programa fue de 61,5 por ciento.

En relación con la ejecución a nivel de partidas (Gráfico 10), dos partidas representan en conjunto el 67,5 por ciento del gasto total, que corresponde a 788,8 millones de colones y son Servicios (584,7 millones de colones) y Materiales y Suministros (204,1 millones de colones). Las demás partidas, representan en conjunto el 32,4 por ciento y equivale a 378,8 millones de colones.



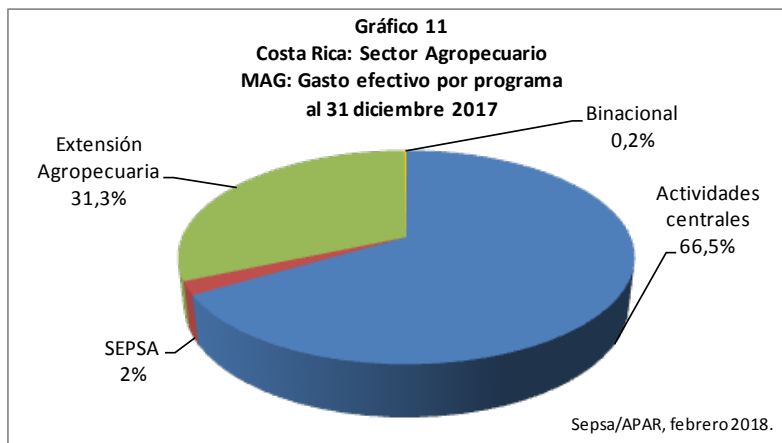
En el **Anexo 6**, se presenta el detalle del presupuesto aprobado y ejecutado por programas y por partidas objeto del gasto del INTA.

E. Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG

El Ministerio de Agricultura y Ganadería durante el año 2017 dispuso de un presupuesto de 47 367,8 millones de colones, ejecutándose el 89,9 por ciento, correspondiente a 42 583,4 millones de colones.

Con respecto al año 2016, el presupuesto aumentó en un 0,2 por ciento, que representó en términos absolutos un monto de 284 millones de colones más.

El presupuesto institucional, se distribuye en cuatro programas presupuestarios, que según su porcentaje de participación en el gasto, su comportamiento fue el siguiente (Gráfico 11):



Programa 1. Actividades Centrales. Con una participación del 66,5 por ciento del gasto total institucional, correspondiente a 28 332,7 millones de colones, para una ejecución presupuestaria de 91,9 por ciento. Los recursos gastados, se destinaron a cubrir gastos del Despacho Ministerial y

Viceministros, oficina de prensa; planificación, auditoría, asesoría jurídica, administración y finanzas.

En este programa se incluye la asignación de recursos para ser transferidos a órganos desconcentrados, instituciones autónomas del sector y cuotas a organismos, que representaron un 56,2 por ciento de los recursos ejecutados en el programa; es decir las transferencias corrientes al sector público fueron por un monto de 15 919 millones de colones, de los cuales 14 756,2 millones de colones, se transfirieron a entidades del sector agropecuario: INTA, Senasa, Senara, ONS, Incopesca, CNP (PAI), Conac y PIMA (UE-Mercado Chorotega) y 187,9 millones de colones se destinaron a pago de cuotas de organismos internacionales (FAO, IICA, Catie, CAC, Fepale, entre otros).

Asimismo, se transfirieron recursos de capital por un monto de 4 500 millones de colones al CNP para construcción y equipamiento de la planta tecnológica (1 500 millones de colones) y al Senara para obras de infraestructura para ampliación del canal oeste del Distrito de Riego Arenal Tempisque (3 000 millones de colones).

Programa 3. Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria (DNEA). Con un 31,3 por ciento de participación en el gasto total institucional, lo que corresponde a 13 320,3 millones de colones; cuyos recursos se destinaron a funciones sustantivas del Ministerio, a través de esta dirección, que permitió brindar los servicios de asistencia técnica a los productores y productoras del agro. Este programa presenta una ejecución presupuestaria del 93,8 por ciento.

En este programa en la partida de Transferencia de capital, se transfirieron recursos por 1 466,9 millones de colones y específicamente, en la subpartida Transferencias a entidades sin fines de lucro, por 1 439 millones de colones, que representó un 10,8 por ciento del total del gasto del programa.

De estos recursos 923,7 millones de colones (6,9 por ciento del gasto total del programa) se transfirieron a 24 organizaciones con la finalidad de apoyar con el financiamiento de proyectos, que beneficiaron a 1 031 productores y productoras ubicados en las regiones: Brunca, Central Occidental, Central Oriental, Pacífico Central, Huetar Norte y el nivel nacional.

Las fuentes de financiamiento de estos proyectos fueron: Recursos presupuestarios MAG (386,3 millones de colones), Incentivo Ambiental (106,6 millones) y RBA-O (130,8 millones de colones) y la Fundación para el Fomento y Promoción de la Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria, Fittacori (300 millones de colones).

En el cuadro 6, se presenta el listado de las 24 organizaciones de pequeños productores beneficiarias de estos recursos.

Cuadro 5
MAG: Recursos de capital transferidos a Organizaciones de Productores 2017
En millones de colones corrientes

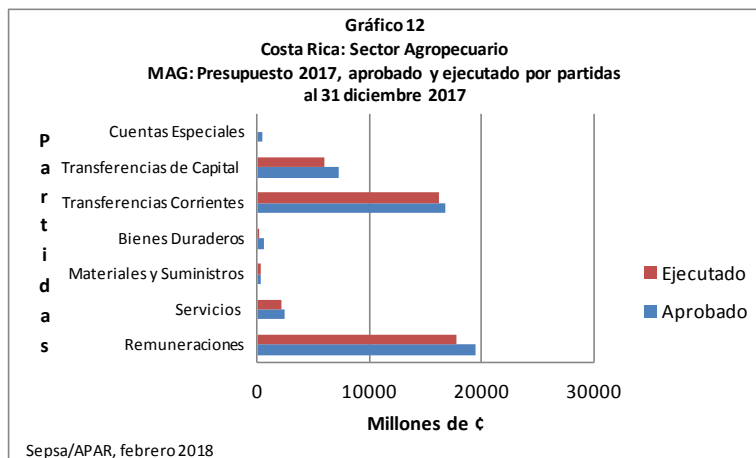
Entidad u Organización	Monto en Millones de colones
Asociación Cámara Puntarenense de Pescadores	45,5
Asociación para el Desarrollo Territorial Sostenible de las cuencas Aranjuez Sardinal.	15,3
Asociación Cámara de Ganaderos de Jicaral	15,0
Sociedad de Usuarios de Agua de Río Negro	43,4
Centro Agrícola Cantonal de Montes de Oro	9,7
Fundación para el fomento y promoción de la investigación y transferencia de tecnología agropecuaria (Fittacori) mejoramiento manejo de pastos en Sardinal de Puntarenas	5,0
Cooperativa de Productores de leche de cabra de la zona Huetar Norte (Coopecaprina)	166,0
Asociación Cámara de Ganaderos Unidos del Sur	18,6
Centro Agrícola Cantonal de Coto Brus	95,0
ASOMOBI	60,5
Asociación de Desarrollo Específica para la producción de apicultura de Sabalito de Coto Brus (ADEPAS)	19,3
Cooperativa Agroindustrial uy Servicios Múltiples de San Antonio de Pérez Zeledón (COOPEASSA R.L.)	30,1
Asociación Agroorgánica Brunca	57,0
Fittacori: Validación de híbrido de maíz blanco y amarillo en condiciones edáficas y agroecológicas, R. Brunca.	3,5
Asociación de Ganaderos del Valle Central Occidental	3,7
Fittacori: Mejoramiento de tecnología del cultivo de cebolla, Cartago	3,0
Fittacori: Mejoramiento productivo y mejora biológica del suelo en cultivo de cebolla.	6,0
Asociación de productores orgánicos y agro sostenibles APOYA	43,7
Agroorgánica Monsol LS Sociedad Anónima	0,9
Corporación Ganadera, Corfoga NAMA ganadería.	100,0
"Fittacori: Nacional	
-Mejoramiento productivo de capacidades en innovación tecnológica	
-Tecnología en la producción de forraje verde hidropónico.	182,5
-Tecnología de adaptación de variedades de frijol a la sequía.	
-Mejoramiento productivo y manejo fitosanitario de frijol.	
Total recursos transferidos	923,7

Fuente: SEPSA, Área de Política Agropecuaria y Rural, con base en información de las instituciones del Sector Agropecuario, febrero 2018.

Programa 2. Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (Sepsa). Representó un 2 por ciento del total de ejecución del MAG, por un monto 856,1 millones de colones, con una ejecución presupuestaria de 89,6 por ciento. Los recursos ejecutados, se destinaron al accionar sectorial de esta instancia como apoyo y asesoría a la Rectoría Agropecuaria y a los jefes del Sector, en su conducción.

Programa 4. Desarrollo Sostenible de la Cuenca Binacional Río Sixaola. Su participación fue del 0,2 por ciento en el gasto total institucional, lo que representó 74,3 millones de colones y una ejecución presupuestaria del 73,0 por ciento.

A nivel del gasto por partida, (Gráfico 12), cuatro partidas absorben el 99 por ciento del gasto total institucional, con un monto conjunto de 42 089,5 millones de colones y son las siguientes:



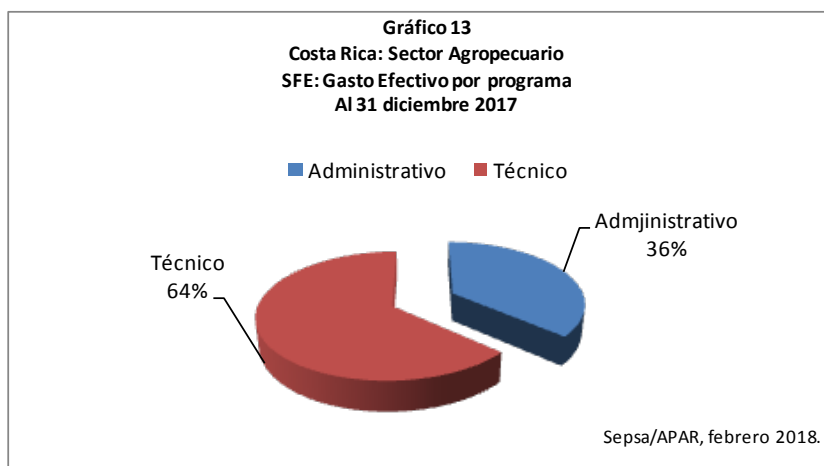
- Transferencias Corrientes 16 200,7 millones de colones.
- Remuneraciones: 17 773,2 millones de colones.
- Servicios 2 148,7 millones de colones.
- Transferencias de capital: 5 966,9 millones de colones.

Las demás partidas (Materiales y Suministros y Bienes Duraderos), representan en conjunto, el 1 por ciento del gasto total el Ministerio y corresponde a 493,9 millones de colones.

En el **Anexo7**, se presenta el detalle del presupuesto del MAG, aprobado y ejecutado por programas y por partidas objeto del gasto.

F. Servicio Fitosanitario del Estado, SFE

El Servicio Fitosanitario del Estado (SFE), dispuso de 13 873 millones de colones, para el ejercicio económico del 2017, provenientes de venta de servicios, entre otros; de los cuales su gasto efectivo fue de 11 326,2 millones de colones, con una ejecución del 81,6 por ciento. Con respecto al año 2016, el presupuesto aumentó en un 1,6 por ciento que representa en términos absolutos un monto de



649 millones de colones más, producto del incremento en los ingresos, por concepto de ventas de servicios.

Lo anterior, ha permitido que desde el año 2016, esta instancia sea autosuficiente en la generación de los ingresos, ya que no recibe recursos por medio de transferencias del Gobierno Central, a través del MAG, cubriendo de esta forma el 100 por ciento de su presupuesto con los ingresos generados, producto de las tarifas por los servicios que presta. El presupuesto ejecutado según programas presupuestarios (Gráfico 13), fue el siguiente:

Programa 2. Técnico. Tuvo una participación porcentual en el gasto total institucional el 64 por ciento, que corresponde a 7 195,8 millones de colones, cuyos recursos se destinaron, a brindar los servicios de protección de plagas y control de enfermedades, mediante el establecimiento de las respectivas, medidas fitosanitarias; el programa tuvo una ejecución presupuestaria del 86 por ciento.

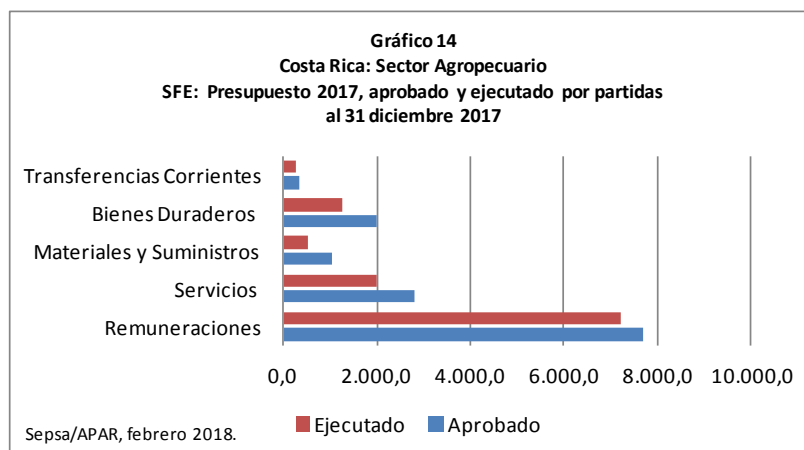
Programa 2. Administrativo. Ejecutó 4 130,4 millones de colones, que representó el 36 por ciento, cuyos recursos se orientaron a financiar los gastos del nivel superior, instancias de asesoría (planificación, auditoría y asuntos jurídicos) y Administración y Finanzas. Este programa presentó una ejecución presupuestaria del 70,2 por ciento.

A nivel de partidas (Gráfico 14), tres absorben en conjunto el 93 por ciento del gasto total, que corresponde de a 10 497,1 millones de colones y son:

- Remuneraciones con 7 220,5 millones de colones.
- Servicios 1 998,7 millones de colones.
- Bienes Duraderos 1 227,9 millones de colones.

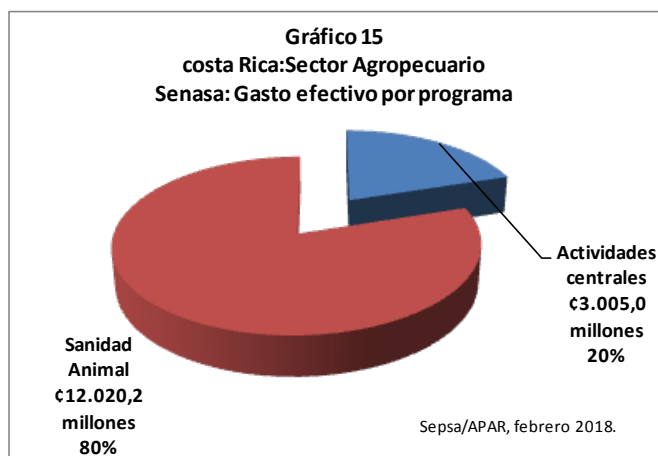
Las demás partidas (Materiales y Suministros y Transferencias Corrientes), representan el 7 por ciento del gasto, para un monto de 829,1 millones de colones.

En el **Anexo 8**, se presenta el detalle del presupuesto aprobado y ejecutado por programas y por partidas objeto del gasto del SFE.



G. Servicio Nacional de Salud Animal, Senasa

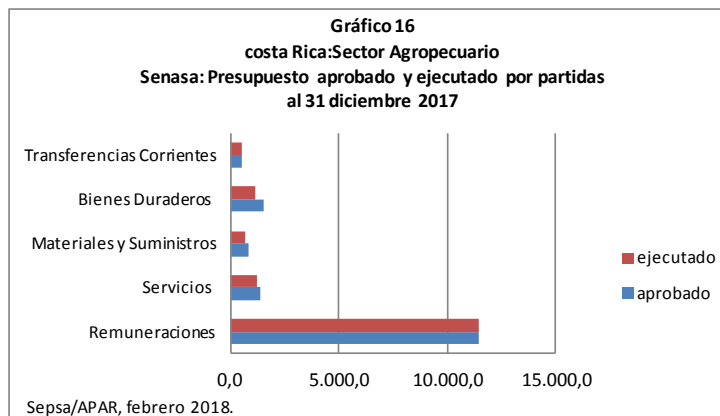
El Servicio Nacional de Salud Animal (Senasa), dispuso para el ejercicio económico del 2017 de un presupuesto aprobado, por un monto de 15 819,5 millones de colones, cuyos recursos provienen de Transferencia de Gobierno, venta de servicios, entre otros; de los cuales ejecutó 15 025,5 millones de colones, que representó el 95 por ciento de ejecución presupuestaria. Con respecto al año 2016, el presupuesto aumentó en un 1 por ciento, que representa en términos absolutos un monto de 462 millones de colones más, producto del incremento en los ingresos, por concepto de venta de servicios. A nivel de programas, la ejecución fue la siguiente (Gráfico 15):



Programa 2. Sustantivo. Ejecutó 12 020,2 millones de colones y representó 80 por ciento del gasto total, cuyos recursos se destinaron, a brindar los servicios de la salud animal, la salud pública veterinaria y la seguridad alimentaria; así como proteger los recursos pecuarios, de enfermedades y plagas, mediante el establecimiento de las medidas zoonosológicas y sanitarias, en todo el país; estas funciones le corresponden a las Dirección General y a las direcciones de ámbito nacional y regional. La ejecución presupuestaria del programa fue de 95 por ciento.

Programa 1. Administrativo. Tuvo una ejecución presupuestaria de 3 005 millones de colones, que representó el 20 por ciento del gasto, cuyos recursos se destinaron a la provisión oportuna de los recursos humanos, materiales y financieros, para apoyar las actividades sustantivas del Senasa. La Dirección Administrativa y Financiera es la responsable de brindar el apoyo a todas las direcciones operativas. El programa presentó una ejecución presupuestaria de 95 por ciento.

Con respecto al gasto a nivel de partidas, la partida de remuneraciones absorbe el 76 por ciento del gasto total, por un monto de 11 453,9 millones de colones, y las restantes cuatro partidas (Transferencias corrientes, Bienes duraderos, Materiales y suministros y Servicios) representan en conjunto el 24 por ciento, con un monto conjunto de 3 571,3 millones de colones. Gráfico 16.

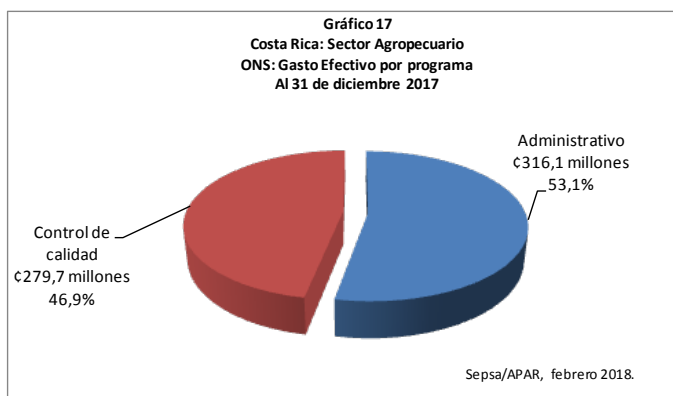


En el del **Anexo 9**, se presenta el detalle del presupuesto aprobado y ejecutado por partidas objeto del gasto de Senasa.

H. Oficina Nacional de Semillas, ONS

La ONS contó con un presupuesto aprobado para el 2017 de 655,2 millones de colones, de los cuales ejecutó un monto de 595,8 millones de colones, que representó una ejecución presupuestaria del 90,9 por ciento. Con respecto al año 2016, el presupuesto disminuyó en un 1,4 por ciento que representa en términos absolutos, un monto de 28,7 millones menos, producto de la disminución en los ingresos, por concepto de ventas de bienes y servicios, las disminuciones en las importaciones y exportaciones de semilla, así como la baja en la certificación de semilla de arroz. Ante la fuerte disminución de ingresos en la institución, el MAG, atendió la necesidad de recursos, aumentando la transferencia corriente a la ONS, a fin de continuar con la producción y desarrollo de la semilla en nuestro país.

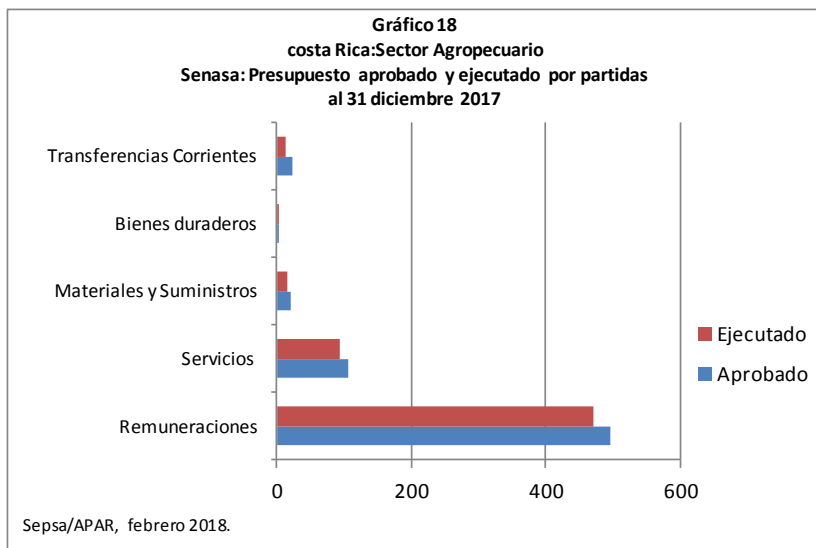
A nivel de programa, la ONS distribuye su presupuesto en dos programas operativos-presupuestarios, que son (Gráfico 17):



Programa 1. Administrativo. Con una participación del 53,1 por ciento del gasto institucional, *ejecutó* 316,1 millones de colones, cuyos recursos se destinaron a financiar el aparato administrativo de la institución, que apoya la labor técnica. La ejecución presupuestaria del programa fue de 94,3 por ciento.

Programa 2. Control de Calidad. Ejecutó un monto de 279,7 millones de colones, que representó el 46,9 por ciento, cuyos recursos se destinaron al pago de los servicios de certificación de semilla producida en el país, (granos básicos, café, hortalizas, especies ornamentales y forestales); así como la verificación de estándares de calidad para la semilla que se importa (especies forrajeras y hortalizas). La ejecución presupuestaria del programa fue de 67,1 por ciento.

Con respecto a la ejecución del presupuesto por partidas (Gráfico 18), dos partidas representan en conjunto el 95 por ciento del gasto total institucional, por un monto de 564,0 millones de colones y son:



- **Remuneraciones:** Se destinaron 471,5 millones de colones para el pago de todos los conceptos salariales, pago de salario escolar, cargas patronales de ley.
- **Servicios:** Se ejecutaron 92,9 millones de colones en el pago de los servicios de gestión y apoyo institucional, capacitación, electricidad, agua, telecomunicaciones, gastos de viaje y transporte, mantenimiento y reparación entre otros.

Las demás partidas absorben en conjunto el 5 por ciento del gasto total, por un monto de 31,4 millones de colones.

En el **Anexo 10**, se presenta el detalle del presupuesto de la ONS por programas y por partidas.

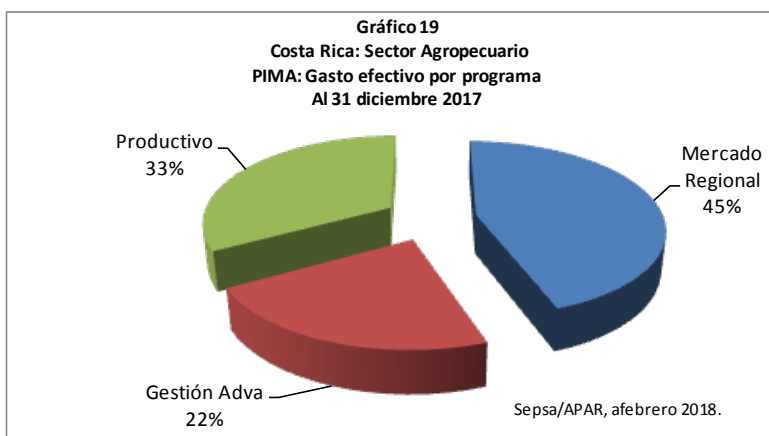
I. Programa Integral de Mercado Agropecuario, PIMA

Durante el año 2017, el PIMA dispuso de un presupuesto de 31 141,8 millones de colones, financiado con recursos propios, provenientes de recursos generados por la actividad del Centro Nacional de Abastecimiento y Distribución de Alimentos (Cenada) y de la Red Frigorífera Nacional y se clasifican en: Concesiones (derechos de uso locales; derecho de usos de pisos y espacios de frío); Ingreso vehicular; Multas por atrasos en pago; Ingresos varios no especificados y superávit acumulado de periodos anteriores.

Asimismo, desde el mes de mayo del año 2016, se recibe la transferencia de recursos por concepto de contrapartida del presupuesto nacional, a través del MAG, destinados a financiar los gastos operativos de la Unidad Ejecutora del Proyecto Mercado Regional Mayorista Chorotega (UEP).

Con respecto al año 2016, el presupuesto aumentó en un 82,2 por ciento que representa en términos absolutos, un monto de 25 990,8 millones de colones más, producto, de los recursos provenientes de ingresos de transferencia corriente por parte del MAG por concepto de contrapartida para UEP “Mercado Regional Chorotega”, ingresos por transferencia de capital a través del MAG por el monto de 25 831 millones de colones (48 millones de dólares americanos, para atender la construcción de este mercado.

Del presupuesto aprobado, se ejecutaron 7 193,6 millones de colones, que representó una ejecución del 23,1 por ciento, debido a que los recursos del Contrato préstamo 2157 para la construcción y equipamiento y puesta en marcha del Mercado Mayorista Regional Chorotega, para efectos de concursos de contratación se debe presupuestar la totalidad de los recursos en el año 2017, aun cuando la fase constructiva abarca los años 2017 (inicio a finales del año 2017) y 2018 (la mayor parte de la construcción) y por ende



los recursos programados para ejecutar en el 2017, es una suma relativamente menor respecto al total, debido a la fecha de inicio de la fase constructiva y sus correspondientes desembolsos de recursos.

El presupuesto ejecutado, se distribuye en tres programas operativos, (Gráfico 19), que a continuación se detallan, según participación en el gasto:

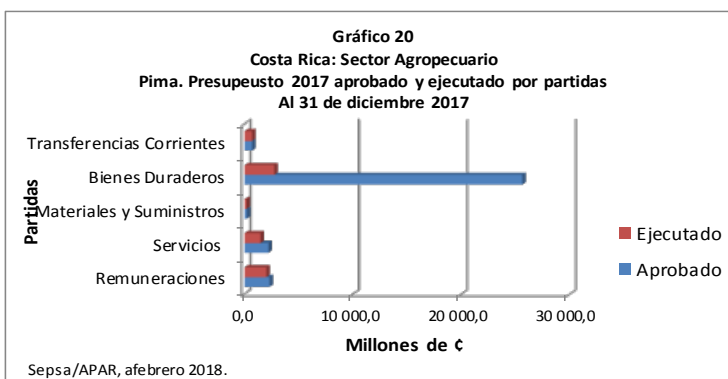
Programa 3 Mercado regional. Ejecutó más recursos por un monto de 3 202,5 millones de colones y representa el 45 por ciento del presupuesto total institucional. Los recursos presupuestarios, se destinaron al desarrollo de acciones que permitirán la construcción y operación de este mercado. La ejecución presupuestaria del programa fue de 12,2 por ciento.

Programa 2. Productivo. Con un 33 por ciento de participación en el gasto total institucional ejecutó, un monto de 2 378,8 millones de colones, que se orientaron al mejoramiento de la comercialización mayorista en el país, tanto en la infraestructura del Cenada, como en el nivel regional, con la realización de acciones de asesoría para el desarrollo de estudios de factibilidad de mercados mayoristas regionales, en la región Brunca y otro en la región Huetar Caribe. El programa presentó una ejecución presupuestaria de 76,5 por ciento.

Programa 1. Gestión Administrativa. Con una participación porcentual del total del gasto del 22 por ciento, con un monto de 1 612,3 millones de colones, que se destinaron al financiamiento de acciones de la Dirección Superior y el área administrativa y financiera; la ejecución presupuestaria del programa fue de 86,2 por ciento.

A nivel de partidas objeto del gasto, tres partidas absorben en conjunto el 87 por ciento del gasto total institucional, por un monto de 6 294,2 millones de colones y son (Gráfico 20):

- **Bienes Duraderos:** Se ejecutaron 2 771,0 millones de colones, en el pago de maquinaria, equipo y mobiliario para Cenada y al UE proyecto Mercado Regional Chorotega.
- **Remuneraciones:** Se destinaron 2 045,0 millones de colones para el pago de todos los conceptos salariales, pago de salario escolar, cargas patronales de ley, suplencias, tiempo extraordinario y disponibilidad y dietas del Consejo Directivo.
- **Servicios:** Se ejecutaron 1 478,2 millones de colones en el pago de los servicios de gestión y apoyo institucional, capacitación, tales como: electricidad, agua, telecomunicaciones, recolección y tratamiento de desechos sólidos, gastos de viaje y transporte, mantenimiento y reparación entre otros.



Las demás partidas absorben en conjunto el 13 por ciento del gasto total, por un monto de 899,4 millones de colones.

En el **Anexo 11**, se presenta el detalle del presupuesto aprobado y ejecutado por programas y por partidas objeto del gasto del PIMA.

J. Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento, Senara

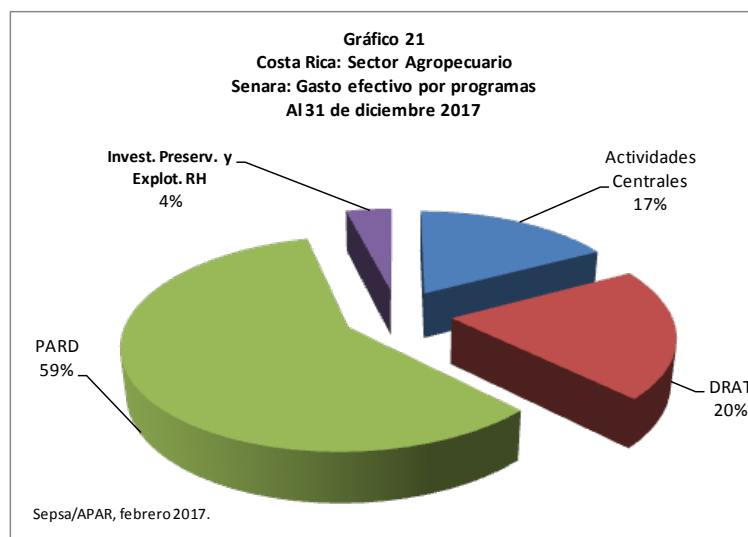
Contó con un presupuesto para el año 2017, por un monto de 21 569 millones de colones, provenientes de diferentes fuentes de financiamiento, a saber: Recursos internos: Transferencias del Gobierno (gastos operativos y aporte del pago de ocho plazas para el Proyecto de Abastecimiento de Agua para la Cuenca Media del Río Tempisque y Comunidades Costeras(PAACUME.), Superávit BCIE- Programa de Gestión Integral del Recursos Hídrico (Progirh) y superávit contrapartida Progirh; superávit contrapartida Limón-Ciudad Puerto; Venta de Servicios; recuperación de Inversiones, convenio Inder-Senara, con Municipalidades y Recursos de vigencias anteriores.

Con respecto al año 2016, el presupuesto disminuyó en un 1,7 por ciento, que representa en términos absolutos, un monto de 1 168,2 millones de colones menos, producto del cierre del Progirh.

Del total de presupuesto aprobado, se gastaron 10 102 millones de colones, que representó un 46,8 por ciento de ejecución presupuestaria; esto como resultado de los siguientes factores:

- Baja ejecución del programa de Desarrollo hidropeductivo con obras de riego y drenaje
- Atrasos en los procesos de licitación y adjudicación de obras de infraestructura de proyectos de riego y drenaje financiados con el Progirh, convenio Inder-Senara y la CNE.
- Suspensión de las obras del proyecto Sistema de control de inundaciones en el área de Limoncito, (PSCIAL Limoncito)
- Ingreso de la transferencia de capital por la suma de 3 000 millones de colones en los últimos días del mes de diciembre para el proyecto PAACUME.

La distribución del presupuesto ejecutado por los cuatro programas, tal y como se muestra en el Grafico 21, se detalla a continuación:



Programa 3. Desarrollo Hidropeductivo con Obras de Riego y Drenaje (PARD). Su participación fue del 59 por ciento, para un monto de 5 919,5 millones de colones, fue el programa que más recursos ejecutaron, sin embargo, presentó la más baja ejecución del presupuesto con un 35,2 por ciento. Los recursos ejecutados, se destinaron a acciones dirigidas al desarrollo de obras de infraestructura, para proyectos de riego y drenaje en el nivel regional y/ o mejoras en la infraestructura existente, en procura de un desarrollo rural integrado y por ende un mejoramiento de la condición socioeconómica de las familias del agro.

En proyectos de riego, se invirtieron 1 215,8 millones de colones, en la ejecución de cinco proyectos, que permitieron intervenir con tecnología de riego 279 hectáreas, con una inversión de

1 063,7 millones de colones, que benefició a 346 productores, localizados en las regiones: Central Oriental, Chorotega, y Pacífico Central. Los productores (as), se dedican a las siguientes actividades productivas: chayote, vainica, chile dulce y, tomate, hortalizas, pastos de corta, pejibaye, café y ganadería de leche.

En drenaje, se logró intervenir un total de 1 134 hectáreas, con una inversión de 258,5 millones de colones, que benefició a 86 familias. Los tres proyectos, se ubican en la región Huetar Caribe (2 proyectos con 412 ha, que benefició a 54 personas) y en la región Brunca, un proyecto que permitió la rehabilitación de la red de drenaje de 722 ha y se beneficiaron 32 productores, vinculados a la actividad productiva de palma aceitera.

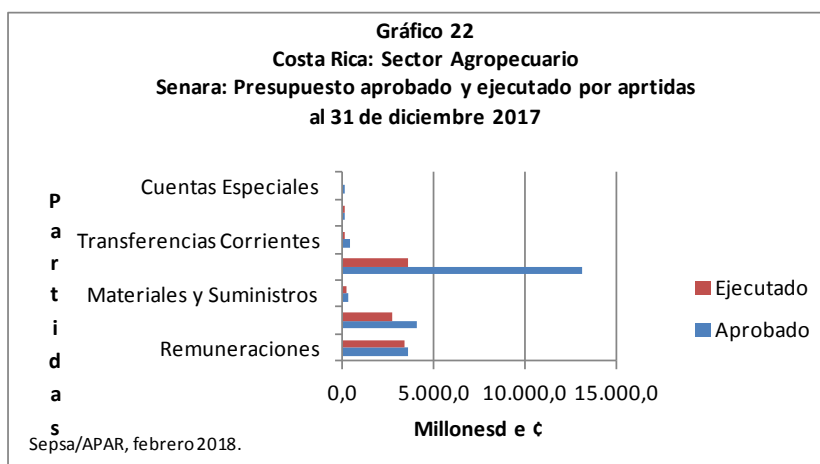
Programa 2. Desarrollo Hidroproductivo en el Distrito de Riego Arenal Tempisque (DRAT). Su participación porcentual fue del 20 por ciento del gasto efectivo, que corresponde a un monto ejecutado de 2 048,6 millones de colones, que se orientaron a la realización de acciones en el DRAT en Guanacaste; presentó una ejecución presupuestaria de 90,9.

Programa 1. Actividades Centrales. Con una participación del 17 por ciento del gasto total ejecutado, que corresponde a 1 736,4 millones de colones, cuyos recursos se destinaron al nivel superior, instancias de asesoría y administrativo-financiero. Este programa tuvo una ejecución presupuestaria de 85 por ciento.

Programa 4. Investigación, Preservación y Manejo de los Recursos Hídricos. Representa una participación del gasto efectivo del 4 por ciento que corresponde a 398,2 millones de colones, orientados al desarrollo de procesos de investigación y manejo de los recursos hídricos subterráneos, para contribuir a la sostenibilidad de la cantidad y calidad de los mismos, en los ámbitos local y regional.

La ejecución presupuestaria del programa fue de 83,6 por ciento.

Con respecto a la ejecución a nivel de partidas (Gráfico 22), tres representaron en conjunto el 95,7 por ciento del gasto total, que corresponde a 9 666,4 millones de colones y son las siguientes:



- a) Bienes Duraderos, representa el 35,5 por ciento del gasto total institucional, para 3 592 millones de colones; cuyos recursos se destinaron a las obras de infraestructura de los proyectos de riego y drenaje.

- b) Remuneraciones, con un 33,4 por ciento de participación, que corresponde a 3 375,7 millones de colones, que se destinaron al pago de salarios.
- c) La partida de Servicios con un 26,7 por ciento, para 2 698,7 millones de colones.

Las demás partidas, representaron en conjunto el 4,3 por ciento del gasto total, que corresponde a 436.3 millones de colones y son las siguientes: a) Materiales y suministros con 255 millones de colones, Transferencias corrientes con 181,2 millones de colones y Transferencias de capital con 0,1 millones de colones.

En el **Anexo 12**, se detalle el presupuesto aprobado y ejecutado por programas y por partidas objeto del gasto del Senara.

IV. Anexos

Anexo 1
Costa Rica: Sector Agropecuario: Estructura Programática, Gasto Ejecutado por Institución, por Programa y Subprograma
Al 31 de diciembre 2017

En millones de colones corrientes

Programa / Subprograma	Institución										Total ejecutado	% de participación
	CNP	INDER	INTA	MAG 1/	PIMA	INCOPECA	SENASA	SFE	ONS	SENARA		
Actividades Centrales	4.745,4	10.533,3	263,1	29.188,8	1.612,3	1.502,4	3.005,0	4.130,4	316,1	1.736,4	57.033,1	29,7
Sistema Integrado de serv. para la generación de valor agregado agropecuario.	3.492,5										3.492,5	1,8
Desarrollo Infraest. Riego y Avenamiento										8.366,3	8.366,3	4,4
Infraestructura Hidroagrícola										2.048,6		
Desar. Agroprod. Con Obras Riego y Aven.										5.919,5		
Invest. Preserv. y Explotac de Rec Hídricos										398,2		
Investigación y Transferencia			904,5						279,7		1.184,2	0,6
Investigaciones Agropecuarias			904,5									
Generación y Reprod. de Semillas									279,7			
Extensión Agropecuaria 2/				13.320,3							13.320,3	6,9
Sanidad Agropecuaria							12.020,2	7.195,8			19.216,0	10,0
Sanidad Vegetal								7.195,8				
Salud Animal							12.020,2					
Comercialización y Agroindustria	56.425,5				5.581,3						62.006,8	32,3
Administración CENADA/Red de Frio, Estudios de mercados y PROAMER					2.378,8							
Mercadeo y agroindustria	1.853,2											
Fábrica Nacional de Licores	19.517,8											
Abastecimiento del Sector Público	35.054,5											
Mercado Regional					3.202,5							
Disponibilidad Alimentaria y Agricultura Familiar	678,4										678,4	0,4
Pesca y Acuicultura						2.297,0					2.297,0	1,2
Servicios de Apoyo Sector Pesquero y Acuícola						2.297,0						
Desarrollo Rural Territorial		24.332,1									24.332,1	12,7
Gestión Agraria y Regulación de la Tierra		10.085,4										
Gestión para el Desarrollo Territorial.		14.246,7										
Desar. Sost. Cuenca Río Binacional Sixaola				74,3							74,3	0,0
TOTAL INSTITUCIÓN/SECTOR AGROPECUARIO	65.341,8	34.865,4	1.167,6	42.583,4	7.193,6	3.799,4	15.025,2	11.326,2	595,8	10.102,7	192.001,1	100,0

1/ Además del monto del Actividades centrales, se incluye el monto ejecutado del programa 170 Sepsa por €924,8 millones.

2/ Comprende el monto referente a transferencias a sujetos privados (asociaciones, fundaciones, cooperativas y otras), por un monto €923,7 millones.

Fuente: SEPSA, Área de Política Agropecuaria y Rural, con base en información suministrada por las instituciones del Sector, febrero 2018.

Anexo 2
Costa Rica: Total Sector Agropecuario: Gasto Efectivo por institución y por Partida Objeto del Gasto
Al 31 de diciembre 2017

En millones de colones corrientes

Partida	CNP	Inder	Incopesca	Inta	MAG	Pima	ONS	SFE	Senasa	Senara	Total	%
Remuneraciones	10 694,3	10 774,6	2 118,8	177,3	17 773,2	2 045,0	471,5	7 220,5	11 453,9	3 375,7	66 104,8	34,4
Servicios	1 671,6	3 767,9	780,2	584,7	2 148,7	1 478,2	92,9	1 998,7	1 220,7	2 698,7	16 442,3	8,6
Materiales y Suministros	26 010,7	1 599,2	105,3	204,1	258,5	195,5	15,2	541,4	668,5	255,0	29 853,4	15,5
Bienes Duraderos	417,1	12 305,6	239,9	161,2	235,4	2 771,0	1,9	1 277,9	1 127,9	3 592,0	22 129,9	11,5
Transferencias Corrientes	26 548,1	1 734,4	555,0	40,3	16 200,7	703,9	14,3	287,7	554,2	181,2	46 819,8	24,4
Activos Financieros	0,0	593,4	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	593,6	0,3
Transferencias de Capital	0,0	4 090,3	0,0	0,0	5 966,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	10 057,2	5,2
Total	65 341,8	34 865,4	3 799,4	1 167,6	42 583,4	7 193,6	595,8	11 326,2	15 025,2	10 102,6	192 001,0	100,0

Fuente: SEPSA, Área de Política Agropecuaria y Rural, con base en información suministrada por las instituciones del Sector, febrero 2018.

Anexo 3
Costa Rica: Consejo Nacional de Producción: Gasto Efectivo por Programa según Partida Objeto del Gasto
Al 31 de diciembre 2017

En millones de colones corrientes

Concepto	Programa 1			Programa 2			Programa 3		
	Presup. Total *	Presup ejec.	% Ejec.	Presup. Total *	Presup ejec.	% Ejec.	Presup. Total *	Presup ejec.	% Ejec.
Remuneraciones	3 070,3	2 863,3	93,3	4 914,5	4 626,6	94,1	551,5	485,8	88,1
Servicios	656,8	249,5	38,0	1 039,4	409,9	39,4	165,2	51,7	31,3
Materiales y Suministros	1 552,1	1 482,9	95,5	190,1	85,5	45,0	182,5	127,5	69,9
Bienes Duraderos	71,9	47,8	66,5	1 280,2	6,2	1,4	65,1	0,0	0,0
Transferencias Corrientes	136,8	101,9	74,5	234,3	217,5	92,8	21,0	13,4	63,8
Transferencias de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL	5 487,9	4 745,4	86,5	7 658,5	5 345,7	69,8	985,3	678,4	68,9

Fuente: SEPSA, Área de Política Agropecuaria y Rural, con base en información suministrada por las instituciones del Sector, febrero 2018.

* Presupuesto Total = Presupuesto aprobado + modificaciones.

Programa 1: Actividades Centrales.

Programa 2: Sistema Integrado de servicios para la generación de valor agregado agropecuario.

Programa 3: Disponibilidad Alimentaria y Agricultura Familiar.

Programa 4: Abastecimiento al Sector Público.

Programa 5: Fábrica Nacional de Licores.

Continuación del anexo 3

Anexo 3
Costa Rica: Consejo Nacional de Producción: Gasto Efectivo por Programa según Partida Objeto del Gasto
Al 31 de diciembre 2017

En millones de colones corrientes

Concepto	Programa 4			Programa 5			Total		
	Presup. Total *	Presup ejec.	% Ejec.	Presup. Total *	Presup ejec.	% Ejec.	Presup. Total *	Presup ejec.	% Ejec.
Remuneraciones	582,0	526,5	90,5	2 506,1	2 192,1	87,5	11 624,4	10 694,3	92,0
Servicios	89,1	36,0	40,4	1 122,7	924,5	82,3	3 073,2	1 671,6	54,4
Materiales y Suministros	19 228,9	19 177,7	99,7	5 635,1	5 137,1	91,2	26 788,7	26 010,7	97,1
Bienes Duraderos	4,5	0,00	0,0	593,7	363,1	61,2	2 015,4	417,1	20,7
Transferencias Corrientes	16 157,7	15 314,3	94,8	11 439,3	10 901,0	95,3	27 989,1	26 548,1	94,9
Transferencias de capital	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0
TOTAL	36 062,2	35 054,5	97,2	21 296,9	19 517,8	91,6	71 490,8	65 341,8	91,4

Fuente: SEPSA, Área de Política Agropecuaria y Rural, con base en información suministrada por las instituciones del Sector, febrero 2018.

* Presupuesto Total = Presupuesto aprobado + modificaciones.

Programa 1: Actividades Centrales.

Programa 2: Sistema Integrado de servicios para la generación de valor agregado agropecuario.

Programa 3: Disponibilidad Alimentaria y Agricultura Familiar.

Programa 4: Abastecimiento al Sector Público.

Programa 5: Fábrica Nacional de Licores.

Anexo 4
Costa Rica: Instituto de Desarrollo Rural: Gasto Efectivo por Programa, según Partida Objeto del Gasto
Al 31 de diciembre 2017
En millones de colones corrientes

Partida	Programa 1			Programa 2			Programa 3			Total		
	Presup. Total *	Presup ejec.	% Ejec.	Presup. Total *	Presup ejec.	% Ejec.	Presup. Total *	Presup ejec.	% Ejec.	Presupuesto Total*	Presupuesto Ejecutado	% Ejec.
Remuneraciones	5 715,5	4 946,5	86,5	3 388,4	2 930,2	86,5	3 046,8	2 897,9	95,1	12 150,7	10 774,6	88,7
Servicios	4 030,4	1 903,7	47,2	1 506,2	903,9	60,0	1 857,6	960,3	51,7	7 394,2	3 767,9	51,0
Materiales y Suministros	735,4	418,7	56,9	157,8	68,2	43,2	2 624,9	1 112,3	42,4	3 518,1	1 599,2	45,5
Activos Financieros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	600,0	593,4	98,9	600,0	593,4	98,9
Bienes Duraderos	2 784,7	1 324,2	47,6	8 480,6	6 183,1	72,9	6 128,1	4 798,3	78,3	17 393,4	12 305,6	70,7
Transferencias Corrientes	3 690,0	1 637,2	44,4	500,0	0,0	0,0	150,0	97,2	64,8	4 340,0	1 734,4	40,0
Transferencias de Capital	1 338,0	303,0	0,0	0,0	0,0	0,0	4 238,0	3 787,3	89,4	5 576,0	4 090,3	73,4
Cuentas Especiales	393,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	393,0	0,0	0,0
TOTAL	18 687,0	10 533,3	56,4	14 033,0	10 085,4	71,9	18 645,4	14 246,7	76,4	51 365,4	34 865,4	67,9

Fuente: SEPSA, Área de Política Agropecuaria y Rural, con base en información suministrada por las instituciones del Sector, febrero 2018.

* Presupuesto total = Presupuesto Aprobado + Modificaciones.

Programa 1: Actividades Centrales.

Programa 2: Gestión Agraria y Regulación de la Tierra.

Programa 3: Gestión para el Desarrollo Territorial.

Anexo 5
Costa Rica: Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura: Gasto Efectivo según Partida Objeto del Gasto
Al 31 de diciembre 2017

En millones de colones corrientes

Partida	Programa 1			Programa 2			Total		
	Presup. Total *	Presup ejec.	% Ejec.	Presup. Total *	Presup ejec.	% Ejec.	Presup. Total *	Presup ejec.	% Ejec.
Remuneraciones	901,8	799,3	88,6	1 537,8	1 319,5	85,8	2 439,6	2 118,8	86,9
Servicios	316,9	282,2	89,1	596,0	498,0	83,6	912,9	780,2	85,5
Materiales y Suministros	32,1	26,6	82,9	92,2	78,7	85,4	124,3	105,3	84,7
Intereses y Comisiones	3,0	0,2	5,4	0,0	0,0	0,0	3,0	0,2	5,4
Bienes Duraderos	14,7	13,4	91,2	337,5	226,5	67,1	352,2	239,9	68,1
Transferencias Corrientes	451,6	380,7	84,3	190,0	174,3	91,7	641,6	555,0	86,5
TOTAL	1 720,1	1 502,4	87,3	2 753,5	2 297,0	83,4	4 473,6	3 799,4	84,9

Fuente: SEPSA, Área de Política Agropecuaria y Rural, con base en información suministrada por las instituciones del Sector, febrero 2018.

* Presupuesto total = Presupuesto Aprobado + Modificaciones.

Programa 1: Actividades Centrales (Direc. Superior y Adm).

Programa 2: Servicios de Apoyo Sec.Pesq. y Acuícola.

Anexo 6
Costa Rica: Instituto Nacional de Innovación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria
Gasto Efectivo según Partida Objeto del Gasto
Al 31 de diciembre 2017
En millones de colones corrientes

Partida	Programa 1			Programa 2			Total		
	Presup. Total *	Presup ejec.	% Ejec.	Presup. Total *	Presup ejec.	% Ejec.	Presup. Total *	Presup ejec.	% Ejec.
Remuneraciones	3,5	1,9	53,4	176,7	175,4	97,8	180,2	177,3	98,4
Servicios	344,4	191,0	55,5	540,0	393,7	75,9	884,4	584,7	66,1
Materiales y Suministros	32,6	25,0	76,7	252,4	179,1	92,6	285,0	204,1	71,6
Bienes Duraderos	12,0	10,2	85,0	620,1	151,0	31,6	632,1	161,2	25,5
Transferencias Corrientes	35,1	35,0	99,7	7,7	5,3	36,2	42,8	40,3	94,2
TOTAL	427,6	263,1	61,5	1 596,9	904,5	56,6	2 024,5	1 167,6	57,7

Fuente: SEPSA, Área de Política Agropecuaria y Rural, con base en información suministrada por las instituciones del Sector, febrero 2018.

1/ Presupuesto total = Presupuesto Aprobado + Modificaciones.

Programa 1: Gestión Institucional.

Programa 2: Investigación y Desarrollo Tecnológico.

Anexo 7
Costa Rica: Ministerio de Agricultura y Ganadería: Gasto Efectivo por Programa, según Partida Objeto del Gasto
Al 31 de diciembre 2017
En millones de colones corrientes

Partida	Programa 1			Programa 2			Programa 3			Programa 4			Total		
	Presup. Total *	Presup ejec.	% Ejec.	Presup. Total *	Presup ejec.	% Ejec.	Presup. Total *	Presup ejec.	% Ejec.	Presupuesto Total*	Presupuesto Ejecutado	% Ejec.	Presupuesto Total*	Presupuesto Ejecutado	% Ejec.
Remuneraciones	7.504,2	6.815,8	96,2	991,2	834,2	91,1	10.921,6	10.123,2	96,7	0,0	0,0	0,0	19.417,0	17.773,2	91,5
Servicios	1.089,0	852,7	90,7	9,7	6,2	73,9	1.289,4	1.216,8	93,7	97,4	73,0	59,7	2.485,5	2.148,7	86,4
Materiales y Suministros	69,4	39,5	66,6	4,5	2,5	59,3	294,4	215,2	80,4	2,6	1,3	1,2	370,9	258,5	69,7
Bienes Duraderos	419,7	205,7	85,5	4,0	0,0	66,9	164,6	29,7	52,4	1,8	0,0	57,7	590,1	235,4	39,9
Transferencias Corrientes	16.511,1	15.919,0	99,4	22,7	13,2	57,5	270,8	268,5	97,3	0,0	0,0	0,0	16.804,6	16.200,7	96,4
Transferencias de Capital	4.803,1	4.500,0	11,7	0,0	0,0	0,0	2.420,5	1.466,9	85,6	0,0	0,0	0,0	7.223,6	5.966,9	82,6
Cuentas Especiales	439,4	0,0	0,0	3,0	0,0	0,0	33,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	476,1	0,0	0,0
TOTAL	30.9835,9	28.332,7	91,9	1.035,1	856,1	89,8	15.395,0	13.320,3	93,8	101,8	74,3	73,0	47.367,8	42.583,4	89,9

Fuente: SEPSA, Área de Política Agropecuaria y Rural, con base en información suministrada por las instituciones del Sector, febrero 2018.

Programa 1: Actividades Centrales 169.

Programa 2: Sepsa Programa 170.

Programa 3: DNEA Programa 175.

Programa 4: Desarrollo Sostenible de la Cuenca Binacional Río Sixaola Programa 185 Contrapartida FF01-280.

Anexo 8
Costa Rica: Servicio Fitosanitario del Estado: Gasto Efectivo según Partida Objeto del Gasto
Al 31 de diciembre 2017

En millones de colones corrientes

Partida	Programa 1			Programa 2			Total		
	Presup. Total *	Presup ejec.	% Ejec.	Presup. Total *	Presup ejec.	% Ejec.	Presup. Total *	Presup ejec.	% Ejec.
Remuneraciones	1 790,1	1 622,4	88,6	5 913,9	5 598,1	93,6	7 704,0	7 220,5	93,7
Servicios	1 580,6	1 132,5	59,2	1 210,6	866,2	71,9	2 791,2	1 998,7	71,6
Materiales y Suministros	292,1	201,9	95,2	758,9	339,5	81,4	1 051,0	541,4	51,5
Bienes Duraderos	1 279,7	963,1	280,9	715,1	314,8	34,8	1 994,8	1 277,9	64,1
Transferencias Corrientes	236,7	210,5	42,6	95,3	77,2	91,1	332,0	287,7	86,7
TOTAL	5 179,2	4 130,4	70,2	8 693,8	7 195,8	86,0	13 873,0	11 326,2	81,6

Fuente: SEPSA, Área de Política Agropecuaria y Rural, con base en información suministrada por las instituciones del Sector, febrero 2018.

*Presupuesto total = Presupuesto Aprobado + Modificaciones.

Programa 1: Administrativo.

Programa 2: Técnico.

Anexo 9
Costa Rica: Servicio Nacional de Salud Animal: Efectivo según Partida Objeto del Gasto
Al 31 de diciembre 2017
En millones de colones corrientes

Partida	Programa 1			Programa 2			Total		
	Presup. Total *	Presup ejec.	% Ejec.	Presup. Total *	Presup ejec.	% Ejec.	Presup. Total *	Presup ejec.	% Ejec.
Remuneraciones	2 294,1	2 290,8	99,9	9 176,3	9 163,1	99,9	11 470,4	11 453,9	99,9
Servicios	282,5	244,1	86,4	1 129,8	976,6	86,4	1 412,3	1 220,7	86,4
Materiales y Suministros	166,7	133,7	80,2	666,8	534,8	80,2	833,5	668,5	80,2
Bienes Duraderos	307,8	225,6	73,3	1 231,4	902,3	73,3	1 539,2	1 127,9	73,3
Transferencias Corrientes	112,8	110,8	98,2	451,3	443,4	98,2	564,1	554,2	98,2
TOTAL	3 163,9	3 005,0	95,0	12 655,6	12 020,2	95,0	15 819,5	15 025,2	95,0

Fuente: SEPSA, Área de Política Agropecuaria y Rural, con base en información suministrada por las instituciones del Sector, febrero 2018.

Programa 1: Actividades Centrales (Programa Administrativo).

Programa 2: Salud Animal (Sustantivo).

*Presupuesto Total = Presupuesto Aprobado + modificaciones.

Anexo 10
Costa Rica: Oficina Nacional de Semillas: Efectivo según Partida Objeto del Gasto
Al 31 de diciembre 2017
En millones de colones corrientes

Partida	Programa 1			Programa 2			Total		
	Presup. Total *	Presup ejec.	% Ejec.	Presup. Total *	Presup ejec.	% Ejec.	Presup. Total *	Presup ejec.	% Ejec.
Remuneraciones	249,5	243,1	97,4	246,3	228,4	92,7	495,8	471,5	95,1
Servicios	65,0	58,5	90,0	40,3	34,4	85,4	105,3	92,9	88,2
Materiales y Suministros	7,8	5,5	70,5	13,7	9,7	70,8	21,5	15,2	70,7
Bienes duraderos	2,0	1,9	95,0	0,0	0,0	0,0	2,0	1,9	95,0
Transferencias Corrientes	7,1	7,1	100,0	16,2	7,2	0,0	23,3	14,3	61,4
Cuentas Especiales	3,7	0,0	0,0	3,6	0,0	0,0	7,3	0,0	0,0
TOTAL	335,1	316,1	94,3	320,1	279,7	67,1	655,2	595,8	90,9

Fuente: SEPSA, Área de Política Agropecuaria y Rural, con base en información suministrada por las instituciones del Sector, febrero 2018.

Programa 1: Administrativo.

Programa 2: Control de Calidad

*Presupuesto Total = Presupuesto Aprobado + modificaciones.

Anexo 11
Costa Rica: Programa Integral de Mercadeo Agropecuario: Gasto Efectivo por Programa, según Partida Objeto del Gasto
Al 31 de diciembre 2017
En millones de colones corrientes

Partida	Programa 1			Programa 2			Programa 3			Total		
	Presup. Total *	Presup ejec.	% Ejec.	Presup. Total *	Presup ejec.	% Ejec.	Presup. Total *	Presup ejec.	% Ejec.	Presupuesto Total*	Presupuesto Ejecutado	% Ejec.
Remuneraciones	949,5	838,9	88,4	1 149,1	998,5	86,9	229,0	207,6	90,7	2 327,6	2 045,0	87,9
Servicios	409,5	314,4	76,8	1 269,6	1 128,3	88,9	548,3	35,5	6,5	2 227,4	1 478,2	66,4
Materiales y Suministros	60,5	52,2	86,3	162,3	136,2	83,9	23,3	7,1	30,5	246,1	195,5	79,4
Bienes Duraderos	143,5	121,5	84,7	526,5	115,4	21,9	24 944,5	2 534,1	10,2	25 614,5	2 771,0	10,8
Transferencias												
Corrientes	307,6	285,3	92,8	0,4	0,39	97,5	418,2	418,2	0,0	726,2	703,89	96,9
Cuentas Especiales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL	1 870,6	1 612,3	86,2	3 107,9	2 378,8	76,5	26 163,3	3 202,5	12,2	31 141,8	7 193,6	23,1

Fuente: SEPSA, Área de Política Agropecuaria y Rural, con base en información suministrada por las instituciones del Sector, febrero 2018.

* Presupuesto total = Presupuesto Aprobado + Modificaciones.

Programa 1: Actividades Centrales.

Programa 2: Programa Productivo.

Programa 3: Programa Mercadeo Regional.

Anexo 12
Costa Rica: Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento: Gasto Efectivo según Partida Objeto del Gasto
Al 31 de diciembre 2017
En millones de colones corrientes

Partida	Programa 1			Programa 2			Programa 3		
	Presup. Total *	Presup ejec.	% Ejec.	Presup. Total *	Presup ejec.	% Ejec.	Presup. Total *	Presup ejec.	% Ejec.
Remuneraciones	1 104,2	1 046,0	94,7	926,0	897,0	96,9	1 225,1	1 153,9	94,2
Servicios	615,5	447,8	72,8	355,0	336,2	94,7	2 915,0	1 797,8	61,7
Materiales y Suministros	102,4	85,2	83,2	160,8	136,2	84,7	99,0	32,1	32,4
Bienes Duraderos	94,7	57,6	60,8	729,1	597,8	82,0	12 316,9	2 935,6	23,8
Transferencias Corrientes	109,8	99,8	90,9	81,7	81,4	99,6	242,2	0,03	0,0
Transferencias de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,0
Cuentas Especiales	15,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL	2 041,8	1 736,4	85,0	2 252,6	2 048,6	90,9	16 798,3	5 919,5	35,2

Fuente: SEPSA, Área de Política Agropecuaria y Rural, con base en información suministrada por las instituciones del Sector, febrero 2018.

*Presupuesto Total = Presupuesto Aprobado + modificaciones.

Programa 1: Actividades Centrales.

Programa 2: Desarrollo Hidroproductivo en el Distrito de Riego Arenal Tempisque.

Programa 3: Desarrollo hidroproductivo con obras de riego y drenaje en pequeñas áreas (PARD).

Programa 4: Investigación, Preservación y Explotación de los Recursos Hídricos.

Continuación del anexo 12

Anexo 12
Costa Rica: Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento: Gasto Efectivo según
Partida Objeto del Gasto
Al 31 de diciembre 2017
En millones de colones corrientes

Partida	Programa 4			Total		
	Presup. Total *	Presup ejec.	% Ejec.	Presup. Total *	Presup ejec.	% Ejec.
Remuneraciones	313,7	278,8	88,9	3.569,0	3.375,7	94,6
Servicios	157,5	116,9	74,2	4.043,0	2.698,7	66,7
Materiales y Suministros	3,8	1,5	0,0	366,0	255,0	69,7
Bienes Duraderos	1,3	1,0	76,9	13.142,0	3.592,0	27,3
Transferencias Corrientes	0,0	0,0	0,0	433,7	181,2	41,8
Transferencias de Capital	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,0
Cuentas Especiales	0,0	0,0	0,0	15,2	0,0	0,0
TOTAL	476,3	398,2	83,6	21.569,0	10.102,7	46,8

Fuente: SEPSA, Área de Política Agropecuaria y Rural, con base en información suministrada por las instituciones del Sector, febrero 2018.

*Presupuesto Total = Presupuesto Aprobado + modificaciones.

Programa 1: Actividades Centrales.

Programa 2: Desarrollo Hidroproductivo en el Distrito de Riego Arenal Tempisque.

Programa 3: Desarrollo hidroproductivo con obras de riego y drenaje en pequeñas áreas (PARD).

Programa 4: Investigación, Preservación y Explotación de los Recursos Hídricos.

Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria

Sabana Sur, San José, Costa Rica - Ministerio de Agricultura y Ganadería, 3er Piso

Teléfonos: (506)2296-2579, (506)2231-2506

Fax: (506)2296-1652

Apartado postal: 10094-1000

Correo Electrónico: direccionsepsa@mag.go.cr

